

**Años convulsos [1999-2004]
Memorias de un concejal
de Villava-Atarrabia**

.....

**Urte nahasiak [1999-2004]
Atarrabiako zinegotzi
baten oroitzapenak**

Pablo Archel Domench

Años convulsos [1999-2004]

Memorias de un concejal
de Villava-Atarrabia



Urte nahasiak [1999-2004]

Atarrabiako zinegotzi
baten oroitzapenak

Pablo Archel Domench

Izenburua / Título:

Años convulsos [1999-2004]

Memorias de un concejal de Villava-Atarrabia

Urte nahasiak [1999-2004].

Atarrabiako zinegotzi baten oroitzapenak

Egilea / Autor:

Pablo Archel Domench

Itzulpenak / Traducciones:

Cruz Gartziandia

Azala / Portada:

Carlos García

Argitaratzalea / Edita:

Ayuntamiento de Villava (Servicio de Cultura)

Bildumaren koordinatzailea / Coordinador de la Colección:

José Vicente Urabayen

Diseinua eta maketazioa / Diseño y maquetación:

Heda Comunicación

Argitalpena / Impresión: Idazluma

© 2024 Ayuntamiento de Villava

ISBN: 978-84-09-59305-7

LG / DL: NA-455-2024

ARGITARATZENDU / EDITA:



ATARRABIKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE VILLAVA

KULTURA ZERBITZUA
SERVICIO DE CULTURA

Índice

AURKEZPENA. MIKEL OTEIZA IZA (ALKATEA)	7
PRESENTACIÓN. MIKEL OTEIZA IZA (ALCALDE)	8
AURKEZPENA. PABLO ARCHEL DOMENCH (EGILEA)	9
PRESENTACIÓN. PABLO ARCHEL DOMENCH (AUTOR)	11
I. HITZAURREA. TXEMA JURADO TORVISCO (ZINEGOTZIA 1995-2003)	13
PRÓLOGO I. TXEMA JURADO TORVISCO (CONCEJAL 1995-2003)	17
II. HITZAURREA. PEIO J. MONTEANO SORBET (ALKATEA 1999) (ZINEGOTZIA 1999-2007)	21
PRÓLOGO II. PEIO J. MONTEANO SORBET (ALCALDE 1999) (CONCEJAL 1999-2007)	24
1999 De la esperanza al desencanto	27
Del Pacto de Lizarra (septiembre de 1998) a las elecciones municipales (junio de 1999)	27
Formación del gobierno tripartito	32
Un conejo en la chistera	34
Los 100 primeros días	36
Lanzamiento de cócteles y ruptura del tripartito	38
La entrada en el túnel	40
2000 ETA vuelve a las armas	43
Año nuevo, vicios viejos	43
El principio de acción-reacción	45
A pesar de todo, la vida sigue, aunque a algunos se la segaran	47
Presoak etxera	49

2001 El debate sobre el estado del municipio	51
El debate sobre el Plan de Inversiones	51
Se repiten los ataques contra concejales: ni pasitos ni entrañas	58
El hostigamiento continuado	60
La onda expansiva del acoso y la condena de la violencia	61
A la calle para despedir el año	63
2002 El año que asesinaron a Alicia Arístregui	65
Acusaciones infundadas	65
También la violencia machista	65
La segregación de Lorenzo Goicoa	67
El baremo para la adjudicación de viviendas de protección oficial (VPO)	70
La residencia geriátrica en manos del Gobierno	72
Judicialización de los incidentes del chupinazo	73
Euskera	74
2003 La ilegalización de Batasuna	77
El auto del juez Garzón	77
Anulación de la candidatura Ulzama	79
Detención de Txema Jurado	80
Invitación de Atarrabia para concurrir juntos	81
Resultado de las elecciones municipales	81
Los primeros meses de la legislatura	84
La ikurriña	84
2004 La hora del adiós	87
Miscelánea	87
La despedida	89
Epílogo	91
ESKERTZAK	95
AGRADECIMIENTOS	95

Aurkezpena

Mikel Oteiza Iza

Atarrabiako alkatea

Pablo Archelek 1999tik 2004ra Atarrabiako zinegotzi izan zeneko memoriak eskaintzen dizkigu, bere oroitzapenak, bizipenak, ikaskuntzak... islatuz. Memoria-liburu bat auke-ra bat da oroitzeko, komunikatzeko, zaintzeko, partekatzeko, hunkitzeko, sendatzeko, ondorengotaratzeko...

Marcial erromatar poetak esan zuen “Bizitzako oroitzapenez gozatu ahal izatea bi aldiz bizitza da”. GARAI NAHASIAK, oroitze ariketa hau egitean berriz bizitzeko aukera ematen dio egileari. Oroimena eta historia ez dira gauza bera; oroimena bizitako historia oroitza da. Protagonisten oroimena baliatuz, eguneratu duen esperientzia da, eta horrek egiten du, hain zuzen ere, berezi eta bakar.

Memoria-liburu hau esperientzia pertsonalak transmititzeko, iragan berri zaigun gure historiaren garai bat testuinguruan kokatzeko eta egungo eta etorkizuneko belaunaldien ezagutzarako lekukotza dokumentala uezteko bide bat da. Halaber, balio, konpromiso eta militantzia zaintzeko ba-liabide bikaina, guzton onerako.

Bizitako memoria kolektiboa edo historia, hainbat gertaera, bizipen eta lekukotasun batuta osatzen da. Beste kontakizun batzuek beti laguntzen dute norberaren kontaketa berritzen, interpelazioaren, kontrastearen eta hausnarketaren bidez.

Belaunaldi berri bakoitzak “iragana birpentsatu behar du, egungo beharren eta asmoen arabera”. Archelek eskuzabaltasunez eskaintzen digun memoria-liburu halako batek aukera ematen digu berehala iristear dugun gure historia hobeto ezagutzeko eta sendatzeko zumardiak irekitzeko.

Aurkezpen hau amaitzeko, 1999ko hiruko gobernuaren deituaren protagonistei esker ona adierazi nahi diet, Atarrabia anitzagoa, lasaiagoa eta dinamikoagoa izan dadin euren hazia ipini zutelako.

Presentación

Mikel Oteiza Iza

Alcalde de Villava

Pablo Archel nos ofrece sus memorias como concejal de Villava de 1999 a 2004, plasmando sus recuerdos, vivencias, aprendizajes... Un libro de memorias es una oportunidad para recordar, comunicar, preservar, compartir, emocionar, sanar, legar...

El poeta romano Marcial dijo que “Poder disfrutar de los recuerdos de la vida es vivir dos veces”. AÑOS CONVULSOS, le permite al autor volver a vivir al recordar. La memoria no es lo mismo que la historia, es el recuerdo de la historia vivida. Es una experiencia recordada, reactualizada por la memoria de sus protagonistas, y esto es precisamente lo que la hace singular y única.

Este libro de memorias es un medio de transmisión de las experiencias personales, de contextualización de un tiempo de nuestra historia reciente y de dejar testimonio documental para el conocimiento de las generaciones actuales y futuras. También un magnífico recurso de preservar valores, compromiso y militancia en pro del bien común.

La memoria colectiva o historia vivida, se forma con la suma de diferentes acontecimientos, vivencias y testimonios. Otros relatos siempre ayudan a renovar el propio a través de la interpelación, el contraste y la reflexión.

Cada nueva generación “necesita repensar el pasado en función de sus necesidades y aspiraciones presentes”. Un libro de memorias, como el que generosamente nos ofrece Archel, nos brinda la oportunidad de conocer mejor nuestra historia inmediata y abrir alamedas de sanación.

Quiero terminar esta presentación con un sentido reconocimiento a las personas protagonistas del llamado gobierno tripartito de 1999, semillero de una Villava más plural, sosegada y tan dinámica.

Aurkezpena

Pablo Archel
Domench

Liburu honen orrialdeetan, milurtekoaren amaierako eta XXI. mende hasierako garai nahasietan, Atarrabiako herriaren taupadek osatutako bizipenen kontakizuna agertzen da. Kontakizuna hiruko gobernu osatu zenean hasten da (Euskal Herritarrok, EA-Atarrabia eta IU), 1999ko udal

hauteskundeen emaitzek ahalbidetu zutena, ETAren su-eten betean, eta 2004ko maiatzera arte luzatzen da, orduan dimisioa aurkeztu bainuen arrazoi pertsonalengatik. Udal berria eratu eta ehun egun eskasera, UPN-ko zinegotzi baten etxebizitzaren kontra molotov koktelez egindako era-soak eta Euskal Herritarrok taldeko zinegotziek hura gaitzesteari uko egiteak hiruko udal gobernu leherrarazi zuten, ziurgabetasun aldi bati bide emanet.

Une horretatik aurrera, 1999. urtearen amaieran ETAK su-eten hautsi zuenean, udalerriko bizitza ekintza-erreakzio printzipioaren mende zeagoela zirudien. Kale borrokaren ekintzak areagotu ahala, Espainiako gobernuak areagotu egiten zuen Ezker Abertzaleko kideen aukako erre-presioa, buruzagi batzuk kartzelan sartu baitzituzten. 2002ko ekainean, Alderdi Politikoen Legea onartu zen, eta, horren ondorioz, Batasuna legez kanpo utzi zen, haren hauteskunde-zerrendak 2003ko udal- eta foru-bozetalik kanpo geratu baitziren.

Garai nahasi horietan zehar, Udalbatzaren lana asko nahastu zen, udalaren agendatik kanpo zeuden gaien etengabeko interferentziengatik. Lehergailu bat jarri zuten zinegotzi baten etxebizitzako eskailera-buruan, Udalbatzako beste kide batek dimisioa eman zuen familiaren negozioari eraso ziotenean, molotov koktelak jaurti zituzten udaltzain baten etxebizitzaren aurka, eta beste zinegotzi bat espetxeratu zuten, hauteskunde-hautagaitzak sustatzea egotzita.

Kontakizun autobiografikoaren eta kazetaritza-kronikaren artean, aurkezten den testua udalerriaren muga estuetan gertatutako gertaeren zerrrenda hutsetik harago doa. Landutako gertakari asko udal-agendatik

kanpo geratzen direnez; hala nola, indarkeria gaitzestea, aliantza-politika, alderdien legea, Batasunaren ilegalizazioa, sakabanaketa-politika, euskara edo ikurrina, besteak beste, ikuspegি zabal batetik jorratzen dira, eta irakurlea tokiko eremutik kanpoko gaiei buruz hausnartzera gonbidatzen da, bere ondorioak ateratzeko.

Hala ere, kanpoko baldintza horiek guztiak gorabehera, ez zen legealdi galdua izan, pentsa zitekeenaren kontra; aitzitik, urte nahasi horietan, teknikarien, funtzionarioen eta kontratatutako langileen lanari eta zinegotzien lan desinteresatuari esker, mugarri esanguratsuak lortu ziren, hala nola babes ofizialeko 90 etxebizitza ematea, igerileku estalia eraikitza, Indurain anaiak kiroldegia amaitza, Euskarari buruzko lehen Ordeenantza onartza eta gaztelekua eraiki eta abian jartza, gaur egun bizi garen Atarrabiako oinarriak ezarriz.

Kontakizun hau idazteak garai nahasi batean kokatutako gertakari konplexu batzuk gogora ekartza ekarri du. Eta gertakizun konplexuak esaten dut, hauek epaitzean ez baitute balio zintzoen gaiztoen aurkako istorioen analisi sinplistik. Zinegotzi lanetan, denok egin genuen akatsen bat. Baino saiatu ginen. Eta jakin genuen modurik egokienean saiatu ginen, beti ere gure herriarentzat onena zela pentsatuz.

Kontakizunaren aurretik bi hitzaurre daude. Ez da ohikoa, baina egokia iruditu zait istorio honetako beste bi protagonistek ere, Txema Juradok eta Peio Monteanok –hirukoaren eraketan funtsezkoak izan ziren pertsonak– beren lekua izatea, askatasunez hitz egin zezaten. Ez dugu inoiz jakingo hiruko akordio horrek eman ahalko zuena, baina dakiguna da, hogeita bost urte geroago, denboraren joanak gure arteko desberdintasunak leundi dituela eta adiskidetasun noble baten onena azaleratu duela.

Presentación

Pablo Archel
Domench

Las páginas de este libro despliegan un relato vívido que captura los latidos de Villava-Atarrabia en los convulsos momentos que caracterizaron el cambio de milenio y los primeros años del siglo XXI. El relato comienza con la formación del gobierno tripartito (Euskal Herritarrok, EA-

Atarrabia e IU), propiciado por los resultados de las elecciones municipales de 1999, en plena tregua de ETA, y se extiende hasta mayo de 2004 en que presenté mi dimisión por motivos personales. Apenas cien días después de la constitución del nuevo Ayuntamiento, el ataque con cócteles molotov contra la vivienda de un concejal de UPN y la negativa de los concejales de Euskal Herritarrok a condenarlo, hicieron saltar por los aires el gobierno municipal tripartito dando paso a tiempos de incertidumbre.

A partir de ese momento, coincidiendo con la ruptura de la tregua por parte de ETA a finales de 1999, la vida en el municipio pareció regirse por el principio de acción-reacción. A medida que se intensificaban las acciones de la kale borroka, el gobierno español redoblaba la represión contra los miembros de la Izquierda Abertzale, algunos de cuyos dirigentes resultaron encarcelados. En junio de 2002 se aprobó la Ley de Partidos Políticos que llevó a la ilegalización de Batasuna, cuyas listas electorales quedaron excluidas de los comicios municipales y forales de 2003.

Durante ese periodo agitado, el trabajo de la Corporación Municipal se vio seriamente perturbado debido a las continuas interferencias de asuntos que caían fuera de la agenda municipal. Se colocó un artefacto explosivo en el rellano de la vivienda de una concejala, otro miembro de la Corporación dimitió tras resultar atacado el negocio familiar, se lanzaron cócteles molotov contra la vivienda de un policía municipal y otro concejal fue encarcelado acusado de promover candidaturas electorales.

A caballo entre el relato autobiográfico y la crónica periodística, el texto que se presenta va más allá de la mera enumeración de acontecimientos ocurridos dentro de los estrechos límites del municipio. Dado que mu-

chos de los sucesos abordados caen fuera de la agenda municipal, asuntos como la condena de la violencia, la política de alianzas, la ley de partidos, la ilegalización de Batasuna, la política de dispersión, el euskera o la ikurriña, entre otros, se abordan desde una perspectiva amplia que invita al lector a reflexionar sobre cuestiones que trascienden el ámbito de lo local para extraer sus propias conclusiones.

Sin embargo, a pesar de todos estos condicionantes externos, contrariamente a lo que cabría suponer, no fue una legislatura perdida, sino que en esos años convulsos, gracias al trabajo de técnicos, funcionarios y personal contratado, así como a la desinteresada labor de concejales y concejalas, se lograron hitos significativos como la entrega de 90 VPO, la construcción de la piscina cubierta, la finalización del polideportivo Hermanos Indurain, la aprobación de la primera Ordenanza sobre el Euskera y la construcción y puesta en marcha del gazte leku, sentándose las bases de la Villava que hoy habitamos.

Escribir este relato ha supuesto revivir unos hechos complejos enmarcados en un tiempo convulso. Y digo hechos complejos porque al enjuiciarlos no sirven los análisis simplistas de historias de buenos contra malos. En el desempeño de nuestra labor de concejal todos cometimos algún error. Pero lo intentamos. Y lo intentamos de la mejor manera que supimos, siempre pensando en lo mejor para nuestro pueblo.

Este relato viene precedido de dos prólogos. No es lo normal, pero he creído oportuno que tuvieran también su espacio los otros dos protagonistas de esta historia, Txema Jurado y Peio Monteano –figuras clave en la conformación del tripartito– para que se expresaran con libertad. Nunca sabremos lo que pudo habernos dado ese acuerdo a tres bandas, pero lo que sí sabemos es que, veinticinco años después, el paso del tiempo ha alisado nuestras diferencias y ha sacado a relucir lo mejor de una noble amistad.

I.Hitzaurrea

Txema Jurado Torvisco

Atarrabiako zinegotzia
(1995-2003)

Nire lagun Pablok oroimena astin dezadan eskatu dit. Gogoratu dezala. Berak eskatzen didanez, ezin dut ezetz esan; beraz, hel diezaiogun kontuari.

Zalantzak gabe, oroitzapen bat daukat: Lizarra-Garazi izan zen militante gisa bizitza egokitu zaidan unerik ilusionagarriena. Eta uste dut horrela izan zela askoz jende gehiagorentzat ere. Eta ez bakarrik akordioagatik, edo ETAren su-eten iragarpenagatik, berez nahikoa baino gehiago izango baitziren arrazoi horiek. Baino, gainera, Lizarra-Garazik, ordura arte blokeatuta zegoela zirudien “neurriz kanpoko gizarte-energia” leherrarazi zuela zirudien. Bereziki gogoan ditut Euskal Herriko futbol estadio guztiak betetzea lortu zuen “Bai Euskarari” bezalako ekimenak, LAB eta ELAren arteko batasun sindikala, presoen eskubideen aldeko mobilizazio jendetsuak...

Atarrabiako Udaleko “hirukoa” beti egon zen une horrekin bat eginik, eta uste dut, halaber, haren jaiotza hari lotuta egon bazen, haren amaiera ere horrela egon zela neurri handi batean.

Oroitzapen oso onak eta une izugarriak nahasten dituen sentsazio anbigua dut gure herrian gertatutakoa gogoratzen dudanean. Euskal Herri-tarrok-en sorrerak energia eta indar bateratze ikaragarria ekarri zuen, eta hauteskundeetako emaitzek hala islatu zuten. Hirukoa sortzeko negoziazioak ez ziren batere errazak izan. Uste dut interes pertsonalak eta alderdikoiak oso presente egon zirela beti. Zilegi zait pentsatzea, agian gauza bera gertatuko zela hausturaren unean. Osoko Bilkura izan zen, zinegotzi gisa eman nituen zortzi urtetan bizi izan nuen unerik latzenetakoa. Ez nuke gertatutakoari buruzko xehetasunik eman nahi, Pablok liburuan egiten du jada, ezta irakurketa alderdikoieta sartu ere. Beti zalantzak izan nituen gertatu zenari buruz, arrazoiei buruz, baina bada zerbait aitortu nahi nukeena: Osoko Bilkura horretan Pablok ahalegin guztiz zintzo eta zintzoa egin zuen egoera desblokeatzeko, eta ahalegin horrek, zalantzak gabe, emaitza hobea lortzea mereziz zukeen. Behin eta berriz galdeitu

izan diot neure buruari, ea gehiago egin ahal izan nezakeen, ea ausartago jokatu ahal izan nezakeen. George Orwellen zioen zentsurarak okerrena norberak bere buruari ezartzen diona dela beti. Nolanahi ere, ez dut uste, gauzak jarri ziren bezala ikusita, hirukoa askoz gehiago iraungo zuenik, egoera orokorrak irentsi egingo gintuelako. Baina guztiz bat nator Pablo-rekin “Hirukoa hil egin zen, baina ez zen inoiz akats bat izan”. UPN-PSN binomioak eskaintzen zuen urteetako irudi finkoarekin hautsi zen eta, jende askok Lizarra-Garazi inoiz ahaztu nahi izan ez zuen bezala, gure herrian ere gauzak ez ziren berriro berdinak izan. Bagenekien alda zitezkeela. Ikusia genuen. Modu iheskorrean, baina ikusi egin genuen.

Denborak aurrera egin ahala, uste dut pixkanaka harreman pertsonalak berreskuratu ahal izan genituela. Peiori beti adierazi diot nire errespetu pertsonala, baita historialari gisa egindako lan sinestezinarekiko nire mi-resmena ere. Eta gauza bera zurekin, Pablo. Zure egungo borroka, era-kusten ari zaren bizitzarekiko maitasuna, eredu dira niretzat.

Eskuineko alkatetzara itzultzeak egoera arraro eta ez errazean utzi ninduen, kiroletako zinegotzi izaten jarraituz. Uste dut erabat asmatu nuela bi kirol azpiegitura aurrera ateratzen, gaur egun haien gabe gure herria irudikatzea zaila izango litzatekeelako: igerileku estalia eta Indurain anaiak kiroldegia. Herriarentzat onena zela uste genuen eta berdin izan zitzaigun alkatetzaren zeinu politikoa.

Oroitzapenik txarrenak alde beretik dator. Izugarria izan zen atxiloketetik ateratzen ari ziren lagunei harrera egitea, torturak eragindako izua begietan islatuta ere. Izugarriak izan ziren espetxeratzeak, poliziaren oldartzeak, debekuak... Haientzat guztientzat eta haien familientzat nire errekonozimendua eta babesra.

Baita Udalbatzako kideen aurkako erasoak ere. José Luis Ruiz, Elena Murillo... beti saiatzen gara gure elkartasun pertsonala helarazten, hitzei buruzko eztabaiden gainetik, baina behar adina egin ez bagenuen, huts egin bagenien, gurekin minduta sentitu baziren, esan genuenagatik edo

ez genuenagatik, barkamena eskatzen dizuet. Une bat izan zen niretzat bereziki mingarria maila pertsonalean. Egun hartan nire lagun Dora ikusi behar izan nuen, Juantxo Eransusen ama, bere etxeko egongelan negar saminak jota. Ez dut inoiz ahaztuko. Nahiago nukeen horrelakorik inoiz gertatu izan ez balitz.

Gero kartzela etorri zen, Soto del Realgo ziega.

Bi aldiz atxilotu eta espetxeratu ninduten militantzia politikoagatik. Ondoren, Auzitegi Nazionalean epaitu ninduten, eta absolbitu egin ninduten kargu guztietatik. Baino absolutzio hori iritsi zenerako hiru urte eman zituen kartzelan.

Askotan galdetzen diot neure buruari zenbat geratzen den Txemaz, Atarrabiako mitin hartan Pablo hainbeste harritu zuenaz, ukabila altxatuta “Gora gu ta guitarrok” oihukatuz. Euskal esamolde polit horrekin identifikatzen naiz oraindik ere. Izan ere, gure “gu”, nire “gu”, oso “gu” zabala da, zainetan dabilkidan langile etorkinen odola barne hartzen duena. Eta “guitarrok” Txabi Etxebarrieta gogora ekartzen badu Euskal Herria frantsismo ilunagoaren erdian esnatz, “gureak” horrek ere Che, Sandino, Luther King eta Malcom, Pasionaria, Allende... barne hartzen ditu.

Eta neure buruari ere galdetzen diot zer sentituko zukeen gazte hark une batez bere gelatik hegan egin eta etorkizuneko irudiak ikusi izan balitu. Presoen sakabanaketaren eta ilegalizazioaren amaiera, indarkeriaren atzerakada, elkarrizketaren gorakada ikustea. Gure Atarrabia hain bizi-rik ikustea, hain gazte jendez beteta herriaren alde lanean, euskararekiko eta gure lurratekiko maitasunarekin, feminismoaren aurrerapenarekin... Eta, jakina, nahiko liluratuko nintzateke gaur egungo udala ikusita, ezkerreko gehiengo handi horrekin. Baino eskuin muturrarekiko keinua ere okertuko litzaioke, kolapso ekologikoarekin, eta bidegabekeriak eta desberdintasunak bere gogara zabaltzen direla ikustearekin.

Baina zerbait egingo balu, batez ere Izaskun neska-lagunari eta bere familia eta lagun guztiei eskerrak ematea izango litzateke, inoiz ez duelako abandonatu, ezta bere bizitzako unerik txarrenetan ere.

Eta nire ukabilak goian jarraitzen du. Indarrak ez dira berdinak, baina etxera iritsi eta semea eta alabak ikusten ditudanean pentsatzen dut nola ez dudan borrokatuko, nola ez garen saiatuko, nola ez diegun utziko haiei eta etorkizuneko belaunaldiei mundu hobe eta bidezkoago bat, amaitzen ez den mundu bat, denontzat eta betiko izango dena.

Gaua aurrera doa eta eskaini didaten espazioa amaitzen ari zait, baina nire buruan jarraitzen duena militante gazte hori da, bere ziegan espetxeratura, hain ilun eta hotza, akats beteko motxilarekin, baina, era berean, utoriaz eta asmo onez betea ere, bere lurrikoko herriminez eta jendeareki-ko malenkoniaz betea. Eta sentitzen dut une batez berarekin egon nahi dudala eta esango niola hainbeste sufri ez dezala, ez larritzeko, gaua oso iluna dela baina beti argitzen dela. Besarkada bat eman nahiko nioke, de-na sendatuko ziona, oroitzapen txarrak, torturaren amesgaiztoak, eta irudi mingarri hori, alegia, etxeko egongelan, bilurrak jantzita, aita-amak negarrez. Beste egun baterako utziko nituzke, egin niezazkiokeen gaitzespenak, eta une horretan, betiko besarkada horretan, belarrira xuxur-latu besterik ez nioke egingo: hemen naukazu, hemen jarraitzen duzu, hemen jarraitzen dugu, beti bezala, alai eta borrokalari.

Prólogo I

Txema Jurado Torvisco

Concejal de Villava-Atarrabia
(1995-2003)

Me pide mi amigo Pablo que ejercite la memoria. Que recuerde. Como me lo pide él no puedo decir que no, así que vamos a ello.

Hay un recuerdo sobre el que no tengo ninguna duda: Lizarra-Garazi fue el momento más ilusionante que me ha tocado vivir como militante. Y creo que así fue también para muchísima más gente. Y lo fue no solo por el acuerdo en sí, o por el anuncio de tregua de ETA, motivos que ya hubiesen sido por sí solos más que suficientes. Pero es que además Lizarra-Garazi pareció desatar una cantidad de “energía social extra”, hasta ese momento bloqueada. Recuerdo especialmente iniciativas como “Bai euskarari”, que consiguió llenar todos los estadios de fútbol de Euskal Herria, la unidad sindical entre LAB y ELA, las movilizaciones masivas a favor de los derechos de los presos...

El “tripartito” en el Ayuntamiento de Atarrabia siempre estuvo ligado a ese momento y también creo que, si su nacimiento estuvo ligado a él, en buena medida también lo estuvo su final.

Tengo una sensación muy ambigua de mezcla de recuerdos muy buenos con momentos horribles cuando recuerdo lo ocurrido en nuestro pueblo. El nacimiento de Euskal Herriarrok supuso una suma de energías y de fuerzas increíble, y los resultados electorales así lo reflejaron. Las negociaciones para crear el tripartito no fueron nada fáciles. Creo que los intereses personales y partidistas siempre estuvieron demasiado presentes. No puedo evitar pensar que tal vez lo mismo ocurriese en el momento de la ruptura. Aquel Pleno fue uno de los momentos más duros en mis ocho años como concejal. No quisiera extenderme en detalles sobre lo ocurrido, ya lo hace Pablo en el libro, ni tampoco entrar en lecturas partidistas. Siempre me quedaron dudas sobre lo que ocurrió, sobre los motivos, pero hay algo que sí quisiera reconocer: en ese Pleno hubo un intento por parte de Pablo totalmente sincero y honesto por desbloquear la situación, intento que sin duda alguna hubiese merecido mejor resultado. Nunca he

podido dejar de preguntarme si no pude hacer más, si pude haber sido más valiente. Decía George Orwell que la peor de las censuras es siempre la que uno se autoimpone a sí mismo. En todo caso dudo que, tal y como se pusieron las cosas, el tripartito hubiese sobrevivido mucho más tiempo, porque la situación general nos hubiese acabado por devorar. Pero coincido completamente con Pablo cuando afirma que “el Tripartito murió, pero no fue nunca un error”. Se rompió con la imagen fija de años de binomio UPN-PSN y, al igual que mucha gente nunca quisimos olvidar Lizarraga-Garazi, tampoco en nuestro pueblo las cosas volvieron a ser iguales. Sabíamos que podían cambiar. Lo habíamos visto. De manera fugaz, pero lo vimos.

Con el paso del tiempo creo que pudimos recuperar poco a poco las relaciones personales. A Peio siempre le he trasladado mi respeto personal, así como mi admiración por su increíble labor como historiador. Y lo mismo contigo, Pablo. Tu actual lucha, el amor por la vida que nos estas demostrando, son para mí todo un ejemplo.

El regreso a la alcaldía de la derecha me dejó en una situación extraña y nada fácil, continuando como concejal de deportes. Creo que acerté invocándome por completo en sacar adelante dos infraestructuras deportivas sin las cuales hoy sería difícil imaginar a nuestro pueblo: la piscina cubierta y el polideportivo Hermanos Indurain. Creímos que era lo mejor para el pueblo y nos dio igual el signo político de la alcaldía.

Los peores recuerdos vienen todos por el mismo lado. Fue horrible recibir a compañeros que salían de las detenciones con el terror provocado por la tortura aun reflejada en sus ojos. Fueron horribles los encarcelamientos, las cargas policiales, las prohibiciones... Para todo ellos y para sus familias mi reconocimiento y mi apoyo.

Como también lo fueron los ataques a compañeros de la Corporación. José Luis Ruiz, Elena Murillo... siempre intentamos trasladarles nuestra solidaridad personal, por encima de debates sobre palabras, pero si no lo

hicimos lo suficiente, si les decepcionamos, si se sintieron dolidos con nosotros, por lo que dijimos o por lo que no, les traslado mi más sincera disculpa. Hubo un momento para mi especialmente doloroso a nivel personal. Fue el día que me toco ver a mi amiga Dora, madre de Juantxo Eransus, rota de dolor en el salón de su casa. Nunca lo olvidaré. Ojalá que nada de esto hubiese ocurrido nunca.

Después vino la cárcel, la celda en Soto del Real.

Fui detenido y encarcelado en dos ocasiones por mi militancia política. Posteriormente fui juzgado en la Audiencia Nacional y absuelto de todos los cargos. Pero para cuando esa absolución llegó ya había permanecido tres años en la cárcel.

Muchas veces me pregunto cuanto queda del Txema que tanto le llamo la atención a Pablo en aquel mitin en Atarrabia, con el puño levantado gritando “Gora gu ta guitarrok”. Sigo identificándome con esa bonita expresión euskerika. Porque nuestro “gu”, mi “nosotros”, es un “Gu” muy amplio, que incluye la sangre de trabajadores emigrantes que corre por mis venas. Y si “guitarrok” evoca a Txabi Etxebarrieta despertando a Euskal Herria en medio del franquismo más oscuro, también ese “los nuestros” incluye al Che, a Sandino, a Luther King y a Malcom, a la Pasionaria, a Allende...

Y también me pregunto qué hubiese sentido aquel joven si por un momento hubiese podido volar desde su celda y ver imágenes del futuro. Ver el final de la dispersión de los presos y de la ilegalización, el retroceso de la violencia, el aumento del dialogo. Ver a nuestra Atarrabia tan viva, tan llena de gente joven trabajando por el pueblo, con el amor por el euskera y por nuestra tierra tan extendido, el avance del feminismo... Y desde luego alucinaría bastante viendo al ayuntamiento actual, con esa mayoría tan grande de izquierdas. Pero también se le torcería el gesto con la extrema derecha, con el colapso ecológico, y de ver que las injusticias y las desigualdades siguen campando a sus anchas.

Pero si algo hiciera, sobre todo sería darle las gracias a su compañera Izaskun y a toda su familia y amigos por no haberle abandonado nunca, ni en los peores momentos de su vida.

Y desde luego mi puño sigue en alto. Las fuerzas ya no son las mismas, pero cuando llego a casa y veo a mi hijo y a mis hijas pienso que cómo no voy a luchar, que cómo no lo vamos a intentar, cómo no dejarles a ellos y a las futuras generaciones un mundo mejor y más justo, un mundo que no se acabe, que sea para todos y para siempre.

La noche avanza y el espacio se me acaba, pero quien sigue en mi cabeza es ese joven militante encarcelado, en su celda, tan oscura y fría, con la mochila llena de errores, pero tan llena de utopía y de buenas intenciones, cargado de añoranza por su tierra y por su gente. Y siento que por un momento quisiera estar con él y poder decirle que no sufra tanto, que no se angustie, que la noche es muy oscura pero que siempre amanece. Le quisiera dar un abrazo que le curase todo, los malos recuerdos, las pesadillas de la tortura, y esa imagen tan dolorosa esparcida en el salón de casa con el padre y la madre llorando. Me dejaría los posibles reproches que le pudiera hacer para otro día y en ese momento, en ese abrazo eterno, solamente susurrarle al oído: aquí estoy, aquí sigues, aquí seguimos, como siempre, alegres y combativos.

II. Hitzaurrea

Peio J. Monteano Sorbet

Atarrabiako Alkatea (1999)

Atarrabiako zinegotzia (1999-2007)

Pablo ni baino urte batzuk zaharxeagoa da, baina betidanki ezagutzen dut. Harena dudan lehen oroitzapena elizaren atean dago, Gabonetako *bederatzurrenaren* zozketarako txartelak banatzen. Inork ez luke imajinatuko, orduan, hogeita hamar urtetik gora genituenean, Udalean bat egingo genuenik, jaioterria hobetzenko lanetan urte batzuk emateko asmo sendoarekin.

Biok familia langile eta tradizionaletatik gentozten. Atarrabia hartan bizi izan ginen gure nerabezaroa eta gaztaroa, giro politiko bizi-bizi betean, grebaz, atentatuz, errepresio polizialez, alderdien sorreraz, aktibismo kulturalaz, euskararen aldarrikapenez... nonahi. Jaietako pipoteek ere kutsu politiko nabarmena zuten orduan. Ez badut gaizki gogoratzen, Pablo ORTri (Langileen Erakunde Iraultzailea) lotu zitzaison hasieran. Pablok beti izan zuen nirea baino kontzientzia sozial eta internacional markatuagoa, nire kasuan “identitate-gaietara” bideratua negoien, berak esango lukeen bezala. Gogoan dut oraindik 80ko hamarkadan-euskaraz- Sandino garaiko Nikaraguatik bueltan eman zigun hitzaldia, eskolak eraikitzen lagundu baitzuen bertan.

Beraz, 1999ko ekainean, biok hautatu gintuzten hamahiru zinegotzik osatzen genuen Udal hartan parte hartzeko, hurrengo lau urteetan herritar guztienena zena kudeatzeko. Liburu honen izenburuak dioen bezala, urte gorabeheratsuak ziren. Eta orduan ez bagenekien ere, giro nahasia areagotu eginen zen. Pablok aipatzen duen legegintzaldia oso liskartsua izan zen; egoera nahasi hark goia jo zuen garai haietan. Gure historia garaikidean lehen aldi, zinegotzi batzuek biziak arrisku bizian izan zuten. Baino esan beharra daukat ni ez nintzela inoiz beldur izan nirengatik edo nireengatik.

Talde ezberdinen ideologiei erreparatzen badiegu, 1999ko emaitzek bi identitate-konfrontazioaren ikuspegia marraztu zuten. Alde batetik, bloke “vasquista” izenekoak sei zinegotzi lortu zituen, hiru Euskal He-

rritarrok taldekoak eta Eusko Alkartasunak bultzatu eta ni neu buru izendatu ninduen hauteskunde elkartekoak. Beste muturrean, bloke es-painolista, UPNko lau zinegotziek eta PSOEko biek ordezkatua. Eta erdian, berdinketa betiereko hura hausteko, Pablo, estatuko ezkerraren ordezkari bakarra, nahiz eta beti ikusi izan dugun Ezker Batuago Izquierda Unida baino. Berez, hasieran udal gobernu olioztatu zuena izan zen, ondoren, udal oposizioan modu berean jokatzeko.

Pablok eta bere alderdiak, EH, EA-Atarrabia eta IU/EB hiruko gobernu osatzearen alde egin zuten, ni alkate moduan, buru izan zuena. Azken finean, hiru taldeak bat gentozten gure herriarentzat nahi genuenean, lehentasunenak aldatzen baziren ere. Gogoan dut negoziazioak gorrak izan zirela, baina baita ere denok ilusioz eta Atarrabia hobetzeko proiektu askorekin hasi genuela legealdi hura. Hori bai, norbaitek umore onesanz esan zuen moduan, oilategi hartan oilar gehitxo zegoen.

Ezin izan zen, edo, hobeto esanda, ezin izan zen horrela izan. Arrazoia oso ondo kontatzen ditu Pablok liburu honetan. Udal gobernu hibrido hura gure herrialdean eta Spainian bizi zen liskar politiko eta sozialaren beste biktima bat izan zen. Gauza askok batzen gintuzten arren, hiruko alderdiok garrantzitsuenak bereizten gintuzten, etika edo morala ukitzen zutenak, nahi den moduan esanda ere, borroka armatutik, in-darkeriatik. Gaur egun, ETAko buruzagi bati entzuten diogunean in-darkeriari beranduegi amaiera eman ziotela edo ezker abertzale erradikalaren jarduna Madrilen jarraitzen duela, denborak arrazoia eman digula pentsa dezakegu.

Liburu honetan Pablok oroitze lana egiten du, baina baita historia ere. Oroitzapenek, azken finean, berak urte haien nola bizi izan zituen modu pertsonalean eta subjektiboan jasotzen dutelako. Horregatik, etengabe azaleratzen zaizkio sentimenduak. Baina, aldi berean, hor ere bida Historia. Pablok bere haztapen eta objektibotasun nahiak, gertakariak kontatzerakoan historialari baten zehaztasuna lotu du. Oroimen

ona du, ondo informatu da. Hala eta guztiz ere, berriro diot, testigantza pertsonala da, berak bizi izandakoan eta berak ezagututakoan oinarritua. Gertatu zen guztia ez dena, alegia. Adibidez, Pablok ez zuen inoiz jakin, 1999ko urrian Atarrabiako alkate kargua utzi ondoren, UPNk bere botoak eskaini zizkigula alkatetzan errepikatzeko. Bistan da ez nik ezta nire alderdiak ere ez genuela onartu eskatzen ziguten prezioa oraintzea.

Amaitzera noa. Bat nator Pablorekin, legealdi galdua ez zela izan esaten duenean. Indarkeria-giroan murgildurik, ia korporazio erdia eskolatuta, gauez egindako erasoak, polizia-sarekadak eta osoko bilkura sumindu bat tarteko, korporazio hark gauza asko lortu zituen. Eta baita hurrengoak ere. Azkenik, 2007an, alderdi vasquista izenekoek eta aurrerakoiek udal boterea eskuratu zuten. Urte batzuk geroago, azkenean, ETAren jarduna amaitu zen. Ideologikoki, gaur egungo Atarrabiak ez du zerikusirik ordukoarekin. Eta bizikidetza sozialak ere ez. Hoberako.

Prólogo II

Peio J. Monteano Sorbet

Alcalde de Villava (1999)
Concejal de Villava (1999-2007)

Pablo es unos años mayor que yo, pero le conozco de toda la vida. Mi primer recuerdo de él es a la puerta de la iglesia repartiendo boletos para el sorteo de la *novenica* de Navidad. Nadie imaginaría entonces que, ya treintañeros los dos, coincidiríamos en el Ayuntamiento con la firme intención de dedicar unos años a mejorar el pueblo en el que habíamos nacido.

Los dos veníamos de familias obreras y tradicionales. Habíamos vivido nuestra adolescencia y juventud en aquella Villava-Atarrabia en plena efervescencia política, plagada de huelgas, atentados, represión policial, nacimiento de partidos, activismo cultural, reivindicación del euskera... Hasta los pipotes de fiestas tenían entonces una marcada vertiente política. Si no recuerdo mal, Pablo empezó ligado a la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores). Pablo siempre tuvo una conciencia social e internacional mucho más marcada que la mía, más escorada hacia los “temas identitarios” en mi caso, como diría él. Aún recuerdo la charla que nos dio en los años 80 -en euskera- a su vuelta de Nicaragua sandinista, donde había colaborado en la construcción de escuelas.

Así pues, en junio de 1999 ambos fuimos elegidos para formar parte de aquel Ayuntamiento de trece concejales que iba a gobernar lo de todos durante los siguientes cuatro años. Como bien dice el título de este su libro, eran unos años convulsos. Y, aunque no lo sabíamos entonces, lo iban a ser mucho más. La legislatura y pico a la que se refiere Pablo fue muy crispada. Por primera vez en nuestra historia reciente, hubo concejales en ella que se jugaron la vida. Pero tengo que decir que yo nunca temí por mí o por los míos.

Si atendemos a las ideologías de conjunto, los resultados de 1999 dibujaron un panorama de confrontación identitaria. De un lado, el bloque vasquista obtuvo seis concejales, tres de Euskal Herritarrok y tres de Atarrabia, una agrupación electoral que yo encabezaba y que había sido impulsada por

Eusko Alkartasuna. En el otro polo ideológico, el bloque españolista representado por los cuatro concejales de UPN y los dos del PSOE. Y en medio, para romper aquel empate infinito, Pablo como único representante de la izquierda estatal, aunque siempre lo sentimos más Ezker Batua que Izquierda Unida. De hecho, fue el aceite del gobierno municipal y luego de la oposición municipal.

Pablo y su partido se decantaron por formar el gobierno tripartito EH, EA-Atarrabia e IU/EB que yo encabecé como alcalde. Al fin y al cabo, los tres grupos coincidíamos en lo que queríamos para nuestro pueblo, aunque el orden de las prioridades cambiaba. Recuerdo que las negociaciones fueron duras, pero también que todos empezamos aquella legislatura con ilusión y con muchos proyectos para mejorar Villava-Atarrabia. Eso sí, como alguien dijo con gracia, había mucho gallo en aquel gallinero.

No pudo ser o, mejor dicho, no pudo ser así. Las razones las cuenta muy bien Pablo en este libro. Aquel gobierno municipal híbrido fue una víctima más del enfrentamiento político y social que se vivía en nuestro país y también en España. Aunque nos unían muchas cosas, a los partidos del tripartito nos separaban las más importantes, las que tocaban a la ética o a la moral, como se quiera, de la lucha armada, de la violencia. Cuando hoy uno oye a un dirigente de ETA decir que pusieron fin a la violencia demasiado tarde o sigue la actuación en Madrid de la izquierda abertzale radical, no puede menos que pensar que el tiempo nos ha dado la razón.

En este libro Pablo hace memoria, pero también historia. Memoria porque, al fin y al cabo, recoge de forma personal y subjetiva cómo él vivió aquellos años. Por eso, continuamente afloran sus sentimientos. Pero, al mismo tiempo, hay también en él Historia. Pablo ha unido a sus deseos de ponderación y objetividad, una precisión de historiador a la hora de relatar los hechos. Tiene buena memoria, se ha informado bien. Con todo, insisto, es un testimonio personal basado en lo que él vivió y en lo que él llegó a conocer. Que no fue todo lo que pasó. Por ejemplo, Pablo nunca supo que, tras mi di-

misión como alcalde de Villava en octubre de 1999, UPN nos ofreció sus votos para repetir en la alcaldía. A la vista está que ni yo ni mi partido aceptamos el precio que nos pedían.

Termino. Coincido con Pablo en que no fue una legislatura perdida. Enfangados en el ambiente de violencia, con casi media corporación escoltada, con ataques nocturnos, redadas policiales y plenos crispados, aquella corporación consiguió muchas cosas. Y también la siguiente. Finalmente, en 2007, los partidos vasquistas y progresistas se hicieron con el poder municipal. Años después, por fin, paró ETA. Ideológicamente, la Villava-Atarrabia de hoy poco tiene que ver con la de entonces. Y la convivencia social tampoco. Para mejor.

1999

De la esperanza al desencanto

Del Pacto de Lizarra (septiembre de 1998) a las elecciones municipales (junio de 1999)

Tras años de oscuridad, parecía que el tiempo de las tinieblas llegaba a su fin. Con la firma del Pacto de Lizarra y posterior declaración de tregua por parte de ETA en septiembre de 1998, la luz comenzó a abrirse paso entre las nubes que durante tanto tiempo habían oscurecido las calles y plazas de nuestros pueblos. La paz, tan anhelada y esquiva, se insinuaba tímidamente en el horizonte. Pronto, sin embargo, la perspectiva de una solución rápida, pacífica y dialogada al conflicto vasco pareció desvanecerse por momentos. La declaración de la tregua no supuso el cese automático de la violencia callejera o *kale borroka*, de la misma manera que tampoco implicó el fin de las detenciones indiscriminadas, traslado de detenidos a la Audiencia Nacional y presencia, a veces asfixiante, de policía en las calles y actos organizados por la Izquierda Abertzale (IA). Los rostros de la gente, que

habían recobrado el color de la alegría, volvieron a teñirse de dudas.

En este ambiente de incertidumbre y esperanza contenida sentí el impulso de participar de forma activa en el proceso político que se estaba gestando. Para entonces, yo ya acreditaba algunos años de colaboración con Izquierda Unida de Navarra (IU) en asuntos de índole económico-financiero, por lo que desde la dirección me animaron a presentarme a las elecciones municipales previstas para junio de 1999 encabezando la candidatura de Izquierda Unida de Villava.

En modo alguno puedo considerarme el protagonista de este relato; simplemente soy el narrador que, por haber estado presente en todos los episodios que se describen, conoce de primera mano los hechos ocurridos en unos años convulsos de la historia de nuestro municipio. Afortunadamente, hoy Villava, al igual que el resto de la sociedad, parece haber superado esta crisis y va camino de

convertirse en lo que siempre quisimos que fuera. Un espacio amable en el que, desde el respeto a la diferencia, es posible vivir y convivir en paz.

Mi relato comienza, pues, en el mismo momento en que se oficializó la convocatoria a las elecciones municipales de junio de 1999. Debo decir que, aunque desde 1995 ya contábamos con un concejal en la corporación, la situación de la Asamblea Local de IU de Villava era muy precaria, con una militancia escasa, débil y muy envejecida. Las elecciones representaban una oportunidad para renovar la candidatura incorporando a gente joven y personas independientes con arraigo en la localidad. Me resultó relativamente sencillo confeccionar la lista. Había un pilar básico formado por militantes históricos, Jaunarena, Diego Robles y esposa, José M^a Braco, Antonio Domínguez, la mayoría procedentes del PCE, siempre dispuestos a colaborar con lealtad. Me tomé algunos cafés con Javier Ibáñez, Eugenio Lekunberri, Ángel Mari Etxegia y José Vicente Zunzarren hasta incorporarlos en los primeros puestos y no pude convencer a Nerea Urroz, aunque Malen Eugui me hizo algunas buenas aportaciones en materia de urbanismo que las tuve en cuenta para la elaboración del programa. Miguel Portillo, el cura de Onena y amigo entrañable, cerraba la lista.

No había tiempo que perder y el 4 de marzo, acompañado por el Coordinador General de Navarra Félix Taberna y por el concejal Jaunarena, comparecí en la sede de Pamplona ante los medios para exponer las líneas generales del programa electoral. Hablábamos de la dotación de locales para los jóvenes, de la mejora de los servicios sociales –incluido el impulso a la construcción de una residencia–, de la promoción de la educación secundaria, de la paralización del desbocado desarrollo urbanístico de la localidad –con alusión explícita a los terrenos de Dominicos– y del compromiso de dedicar el 0,7 por cien del presupuesto a ayudas para proyectos de cooperación con ONGs.

Los demás partidos políticos se sumieron, igualmente, en una frenética actividad de forma que en unos pocos días se produjeron las presentaciones de los candidatos José Luis Úriz por el PSN, Peio Monteano por EA-Atarrabia y Txema Jurado por Euskal Herritarrrok (EH). Para entonces, UPN ya había presentado al alcalde Alfonso Úcar como cabeza de cartel, en medio de denuncias ante las dificultades con que se encontraban para confeccionar la lista electoral debido al acoso e intimidación a que eran sometidos los cargos de su partido. Me costaba entender que en plena tregua siguieran produciéndose episodios violentos que erosionaban el ánimo de

la gente, crispaban el ambiente y nos alejaban de la anhelada solución pacífica.

Para entender el contexto de fuerte tensión que enmarcó la campaña electoral de las elecciones municipales de 1999, convendría remontarse a la noche del 9 de marzo, cuando fuerzas conjuntas de la policía francesa y de la Guardia Civil detuvieron en París a siete refugiados vascos entre los que se encontraba Txuma Puy. Perteneciente a una familia muy conocida en la villa y con fuerte arraigo en la localidad, la detención de Txuma, huido desde 1990, causó una gran consternación en el municipio. Su encarcelamiento en la prisión de La Santé, a las afueras de París, causó un desgarro irreparable en su familia, obligada a peregrinar todas las semanas hasta la capital de Francia si querían visitar a su familiar. La exigencia de libertad para Txuma vertebró la protesta de la Izquierda Abertzale en la localidad que intensificó sus acciones de kale borroka. La respuesta de la Delegación del Gobierno se focalizó en la detención de jóvenes de la Izquierda Abertzale (IA), la prohibición de manifestaciones y concentraciones, la disolución de otras, etc. que lejos de apaciguar los ánimos, alimentaron la protesta.

La intensidad de las acciones de la kale borroka escaló todavía unos peldaños más la noche del 27 de marzo, apenas quince días después de las detenciones de París, cuando



Candidatura municipal de IU para las elecciones municipales de 1999.

unos encapuchados lanzaron cuatro cócteles molotov contra la vivienda del concejal de UPN de Villava José Luis Ruiz causando, por fortuna, únicamente daños materiales. De poco sirvió la concentración que se organizó al día siguiente en la Plaza Consistorial para mostrar la solidaridad con el concejal



Adosados en calle Andreszar.

atacado. Pocos días después, el 9 de abril, un grupo de desconocidos incendió el vehículo oficial utilizado por el alcalde Úcar, lo que ponía a UPN en serias dificultades para completar su candidatura electoral. Todos los partidos políticos con presencia en el Ayuntamiento condenamos el ataque –salvo Herri Batasuna que se abstuvo–, tachando el comunicado de condena de «políticamente sectario». A falta de seis días para la celebración de los comicios, Úcar denunció ante los medios, la aparición de pintadas amenazantes contra él y su candidatura en diversas plazas y calles del pueblo.

En medio de este ambiente tenso debido a las continuas interferencias de asuntos externos que caían fuera de la agenda municipal, cuesta imaginar que la Corporación fuera capaz de llegar a acuerdos y gestionar el día a día de un municipio de casi diez mil vecinos con un presupuesto anual en torno a 800 millones de pesetas, equivalentes a unos 5 millones de euros. Sin embargo, en los menos de seis meses transcurridos desde enero de 1999 hasta la celebración de las elecciones municipales a mediados de junio, la Corporación Municipal realizó un frenético trabajo que permitió, entre otros asuntos, ratificar el acuerdo de ce-



sión de más de 28.000 metros para la construcción del gazte leku, dar el visto bueno para edificar 230 nuevas viviendas en lo que hoy es la zona de Andreszar, o inaugurar el desdoblamiento de la variante desde la Casa de Ejercicios hasta la gasolinera de Ezkaba. No obstante, cabría anotar en el apartado de tareas pendientes de la Corporación, el hecho de no haber sido capaz de llegar a un acuerdo para la construcción de una residencia de ancianos, dejando para la siguiente legislatura la licitación y adjudicación de una infraestructura que, por una razón u otra, acabó resultando fallida.

Hasta el momento de presentar mi candidatura ignoraba casi todo de la dinámica municipal, por lo que dediqué algunas mañanas a visitar a los trabajadores responsables de los servicios que prestaba el Ayuntamiento con el fin de conocer el organigrama, el funcionamiento y la problemática de cada servicio.

Me entrevisté con las trabajadoras sociales, con el Secretario de la Corporación, con el Interventor Municipal, con el Técnico de Cultura, con el de Deportes y con el de Euskera, de forma que me hice una idea del alcance y problemática de los servicios prestados a la ciudadanía. Con todo ese bagaje e iniciada la campaña, fuimos, incluso, capaces de celebrar un mitin en la Casa de Cultura ante unas 40 personas, entre las que se encontraba la concejal de urbanismo del Ayuntamiento de Pamplona Lydia Biurrun y donde me dirigí al público acompañado de Félix Taberna.

La jornada electoral del 13 de junio transcurrió sin incidentes. Celebrado el escrutinio, UPN obtuvo 4 concejales (-1), EH llegó a 3 (+1), EA-Atarrabia conservó los 3 que tenía (=), el PSN repitió resultado conservando los 2 concejales (=) y nosotros obtuvimos un acta (=). El binomio UPN-PSN, que había gobernado el consistorio durante la legislatura 1995-

99, no alcanzaba la mayoría absoluta, por lo que la noche electoral tuve la sensación de que todas las miradas se volvían hacia mí, interesándose por el sentido de mi voto en la sesión de investidura. Tenía ante mí la disyuntiva de favorecer el gobierno de la lista más votada, absteniéndome, o entenderme con las fuerzas nacionalistas, ensayando una fórmula de gobierno novedosa en la Comunidad. Confieso que esa noche me costó conciliar el sueño.

Formación del gobierno tripartito

El mismo lunes por la mañana recibí la llamada de mi primo Pablo Jesús Domench, que había sido concejal por UPN en la legislatura que terminaba entonces. Me citó a una reunión en el ayuntamiento para el día siguiente con el fin de explorar la posibilidad de contar con mi voto para la elección de alcalde. Dado el resultado de las elecciones, era evidente que el apoyo del PSN, con solo dos concejales, resultaba insuficiente para asegurar la investidura de Úcar, por lo que me invitaron a sumarme al pacto. Úcar me habló de la buena sintonía que había mantenido con Jaunarena, el concejal de IU en la anterior legislatura, por lo que me animaba a seguir en la misma línea. La reunión se desarrolló en un tono muy correcto, pero en todo momento sostuve la inviabilidad de la oferta, al abrirse un nuevo escenario de cooperación entre partidos de pro-

greso en un tiempo de paz. Nuestra propuesta huía de frentismos identitarios para centrarse en los problemas cotidianos de la gente como la escuela pública, los servicios sociales, el urbanismo sostenible y la limpieza viaria, etc. Pensábamos que un gobierno mestizo, con presencia de nacionalistas y no nacionalistas, podría contribuir a serenar el ambiente, rebajar la tensión y demostrar que, en términos políticos, no solo se podía coexistir, sino también convivir. Nuestros esfuerzos se iban a encaminar, por lo tanto, a lograr un acuerdo de base amplia entre Euskal Herriarrok, EA-Atarrabia y nosotros.

Comenzó, pues, una ronda de conversaciones a tres bandas. Por EH participaron los tres concejales electos, Txema Jurado, Maribel Taínta y Tere Sáez, de Batzarre, formación que concurrió integrada en EH. La delegación de la candidatura EA-Atarrabia estaba formada por Peio Monteano, Xabier Ezkieta y Javier Azparren, a la que en alguna ocasión se sumaron también Mikel Satrústegui, Luis Azpilikueta y Mikel Asiaín. Yo acudí acompañado de Eugenio Lecumberri y Angel Mari Etxegia y creo que a alguna reunión asistió también Javier Ibáñez. Dada la correlación de fuerzas, la evidente inexperience política de nuestra delegación y la escasa representación que teníamos, un concejal de trece, la consigna que llevábamos era

realista. Iríamos con la intención de escuchar y de trabajar en lograr un acuerdo programático de mínimos que permitiera afrontar la legislatura con garantías de estabilidad. Todos los integrantes de las delegaciones nos conocíamos de sobra, sabíamos el alcance de nuestros planteamientos políticos y conocíamos también los límites a los que nos podían llevar nuestros postulados ideológicos. Pero, debo confesar que, toda esa liturgia de las conversaciones, entrevistas con la prensa, consultas a las bases y a la dirección, etc. me resultaba totalmente novedosa al carecer de la experiencia y recorrido político que tenían los miembros de las otras formaciones.

Así que, con altas dosis de ingenuidad, acudimos a la primera reunión tripartita con la intención de apoyar al candidato de EH, Txema Jurado, al haber encabezado la lista más votada de las tres. Comenzó, entonces, una auténtica partida de mus, en la que Monteano se reveló como un excelente jugador. Sostenía Monteano que Villava no estaba preparada para ver a EH a la cabeza del consistorio porque, si bien era cierto que el Pacto de Lizarra, suscrito por las tres formaciones, planteaba un escenario superador de la violencia, la Izquierda Abertzale no condenaba explícitamente las acciones de ETA. Además –enfatizaba Monteano–, todavía estaban muy presentes entre el vecindario los episodios de

violencia callejera vividos en las fiestas patronales del año anterior y los actos de kale borroka ocurridos semanas antes de las elecciones.

EH tenía pendiente, razonaba Monteano, un largo camino que recorrer para homologarse con el resto de las formaciones políticas que repudiaban la violencia terrorista. Así pues, debía ser EA-Atarrabia, también con tres actas, quien ostentase la alcaldía de Villava. Esta propuesta enfureció a Txema Jurado y al resto de representantes de EH que se aferraban a unos resultados que les otorgaban legitimidad para defender sus opciones. No hubo acuerdo y nos emplazamos a una nueva reunión pasados tres o cuatro días.

En la segunda reunión volvimos a escuchar los mismos argumentos que en la anterior, pudiendo decir que las conversaciones embarrancaron. Pero lo que nos unía a las tres delegaciones era la determinación de acabar con doce años de gobierno de UPN y, sobre todo, la necesidad de demostrar que era posible llegar a acuerdos de gobernabilidad entre nacionalistas y no nacionalistas. Para nosotros era muy importante esto último, más todavía en una sociedad muy atravesada por el fenómeno identitario, que se alejaba del marco ideológico de la lucha de clases, bandera de la izquierda clásica, para abrazar el marco del nacionalismo basado en la idea del «nosotros»

frente a «los otros». A este respecto, en plena campaña electoral, tuve la oportunidad de asistir a un mitin de EH celebrado en la Plaza Consistorial días antes de las elecciones. Allí, ante una nutrida presencia de público, me sobrecogió el enardecido «gora gu eta gutarrrok» (Viva nosotros y los nuestros) con que Txema Jurado, puño en alto, finalizó su intervención. Este énfasis en el «nosotros» frente al «ellos» que proclama el nacionalismo me pareció reduccionista al excluir de su imaginario a todos los que no forman parte del «gu» (nosotros). Para el nacionalismo, la nación es el elemento central de la identidad. En cambio, el internacionalismo basa su actuación en una visión más global y colaborativa. Las apelaciones al «género humano» o al «agrupémonos todos» que se efectúan en el canto de La Internacional me parecen más universales e inspiradoras de los valores hacia los que debería mirar la izquierda transformadora.

Un conejo en la chistera

El caso es que ante la situación de impasse en que se encontraban las conversaciones, Monteáno planteó que fuera yo el candidato de consenso. Esto era un auténtico órdago que nos pilló a todos desprevenidos. Lógicamente, ante una propuesta tan contundente, tanto EH como nosotros pedimos tiempo para es-

tudiarla. Me llamaron de la sede de IU y el coordinador Félix Taberna me animó a que aceptara el reto. Pedí veinticuatro horas, transcurridas las cuales, a pesar de que la propuesta de Monteáno era sincera, rechacé el ofrecimiento apelando a la responsabilidad de los dos grupos que recibieron la confianza mayoritaria del electorado. Eran ellos, EA-Atarrabia y EH, quienes debían resolver sus diferencias. EH tampoco aceptó la propuesta y nos emplazamos a realizar un último intento antes del sábado 3 de julio, día en que se constituiría el nuevo Ayuntamiento. La partida de mus guardaba todavía una sorpresa.

La sorpresa vino, cómo no, el 30 de junio de la mano del propio Monteáno quien en nombre de su candidatura planteó a EH una alternancia en la alcaldía, de forma que él sería el alcalde durante los dos primeros años y Txema Jurado tomaría el relevo a partir de 2001 hasta agotar la legislatura. Todos contuvimos el aliento hasta que, después de unas rápidas deliberaciones, Txema Jurado, en un derroche de generosidad, comunicó que aceptaban la propuesta. Había acuerdo. El 3 de julio, tras una maratoniana reunión, una hora antes de la elección del nuevo alcalde, se formalizó y firmó un pacto de gobierno que contenía las bases para un programa de progreso para el periodo 1999-2003, y un acuerdo político con las cláusulas que regirí-



Firma
del acuerdo
tripartito: EH,
EA-Atarrabia
e IU-EB.

an el reparto de responsabilidades. Con el acuerdo todavía caliente, nos dirigimos al salón de Plenos donde, en medio de una gran expectación, Monteano obtuvo los 7 votos de las tres formaciones, convirtiéndose en el nuevo alcalde de Villava-Atarrabia.

El texto del acuerdo, que se buzoneó por todo el municipio, hablaba de crear, como así se hizo, una Comisión de Gobierno integradora, formada por los cinco grupos municipales; de revisar el Plan Urbanístico de Villava para garantizar un crecimiento social y humano sostenible; de trabajar por la integración social de los colectivos más desfavorecidos; de elaborar un Plan de Igualdad; de reclamar an-

te el Gobierno de Navarra la firma de un convenio de singularidad para Villava con el objeto de mejorar la financiación recibida a través de una Ley de Haciendas Locales que castigaba a Villava y, por último, de desbloquear y agilizar temas pendientes como el de la residencia y el centro de día, locales para los jóvenes y ordenanza del uso del euskera, entre otros asuntos más.

Todos éramos conscientes de que estábamos ante un acuerdo genérico que necesitaba concretarse a lo largo de la legislatura, debiendo tener reflejo en los presupuestos. El documento también hablaba de la diversidad ideológica de las fuerzas políticas que lo suscribí-

an por lo que, cuestiones intrínsecas a cada proyecto político quedaban al albur de cada formación. El acuerdo señalaba que el desarrollo, precisión y calendarización de sus contenidos deberían ser concretados en negociaciones tripartitas que se llevarían a cabo durante el mes de agosto.

Sin embargo, apenas diez días después de hacerse público el acuerdo tripartito, José Luis Úriz, portavoz del PSN en el Ayuntamiento de Villava, decepcionado por los malos resultados obtenidos por su candidatura (la candidatura municipal del PSN obtuvo 607 votos, frente a los 848 logrados al parlamento foral), hizo pública una carta en la que criticaba el acuerdo y lo tachaba de ambiguo y faltó de contenido. Curtido en mayores batallas, no en balde había sido parlamentario foral, demostró saber moverse con agilidad entre los medios para exponer en diversos artículos su beligerancia hacia los miembros del tripartito.

Los 100 primeros días

En cuestión de días se constituyeron las comisiones de trabajo, revistiendo especial interés la Comisión de Gobierno donde, en cumplimiento con lo señalado en el pacto recientemente firmado, se integraron las cinco fuerzas políticas que habíamos obtenido representación. Especialmente intensos fue-

ron los trabajos de la Comisión de Fiestas. Quedé impresionado por la cantidad de reuniones que tuvimos que celebrar hasta altas horas de la noche para alumbrar un programa de actos que se aprobó por consenso, algo que los grupos del tripartito buscamos con especial interés. Las reuniones fueron extenuantes y se polemizaba con todo. Cuando no era la cuantía de los premios que se otorgaban en el concurso de relleno, por poner un ejemplo, era la petición extemporánea de un colectivo de celebrar un determinado acto poco conveniente. Muy gratificantes fueron, en cambio, las reuniones para otorgar el premio al cartel anunciador de las fiestas. Guiado por expertos artistas locales, como Paco Ocaña, José Mari Pastor (Artzai) y otros, aprendí a mirar un cuadro, lo que me permitió emitir un juicio más fundamentado a la hora de elegir cartel anunciador de las fiestas. Pedagógica resultó también la discusión a propósito de la contratación de las orquestas encargadas de tocar en las verbenas. Unos colectivos querían que toda la música fuera interpretada en euskera, en contraposición a lo que fue la pauta de la legislatura anterior, caracterizada por la escasa presencia de esta lengua en la contratación de los grupos musicales. Se discutía hasta el día de la semana que correspondía tocar a cada grupo según el idioma. Debo confesar que la resolución de estos asuntos, aparentemente triviales, con-



Instantes previos a la constitución del Pleno que elegiría a Monteano como alcalde.

tiene un trasfondo político, marcan el carácter de un concejal y con ello el espíritu de una corporación. La presencia de IU en el gobierno municipal, en este y en muchos más asuntos, contribuyó a suministrar el aceite necesario para que las piezas motoras no chirriaran al chocar.

Hasta la llegada de las fiestas, los líderes de las tres formaciones nos reuníamos con regularidad con el fin de engrasar la maquinaria municipal. De uno de esos contactos salió la

idea, no sé quién tomó la iniciativa, de comer juntos Txema y yo. Quedamos en el Herrialde y conversamos de forma distendida sobre todos los temas, municipales y extra-municipales. Desde los cánticos de los Indar Gorri («te juro que nosotros ahí no tenemos nada que ver») hasta el de la violencia, el papel de ETA y la sociedad post ETA. Fue una comida muy agradable y quedamos en repetir un poco más adelante. Los tristes sucesos de las siguientes semanas impidieron celebrar esa segunda co-

mida de trabajo. Hoy seguimos teniendo una relación cordial y compartimos la afición por el *running*.

Mientras tanto, a medida que se acercaba el comienzo de las fiestas, crecía el temor a incidentes por el recuerdo de los hechos ocurridos el año anterior. No contribuyó a serenar el ambiente el suceso ocurrido el 30 de septiembre en la sociedad Etxe Beltza, donde un desequilibrado prendió fuego a la puerta de acceso tras haberla rociado con gasolina. La rápida actuación de la policía municipal evitó que el incidente tuviera mayores consecuencias.

El privilegio de lanzar el chupinazo recayó en Txema Jurado, de Euskal Herritarrok, decisión que tomó Monteano para, según declaró a los medios, «rebajar el ambiente de crispación». La profusión de banderines con fotografías de presos de ETA colocados alrededor de la carpa de forma ostentosa satisfizo al mundo de la Izquierda Abertzale, pero resultó humillante para muchos ciudadanos que hicieron llegar sus protestas a alcaldía.

Lanzamiento de cócteles y ruptura del tripartito

Ser concejal me exigió vivir las fiestas de manera muy intensa, participando en los diversos actos desde dentro de los mismos. Formé

parte del jurado del concurso de relleno, velé porque no hubiera menores en el recorrido de las vacas, acudí también a la constitución del ayuntamiento txiki, presencié los partidos de pelota y asistí, junto a Txema y Monteano, a la tradicional procesión-desfile del día grande de las fiestas, junto con los gigantes, kilikis, dantzaris y txistularis.

Finalizadas las fiestas, la satisfacción entre los concejales era generalizada por la ausencia de incidentes reseñables. Sin embargo, poco duró el optimismo pues, apenas 24 horas después de despedir a los gigantes, la madrugada del 12 de octubre varios desconocidos lanzaron tres bombas incendiarias contra el domicilio de José Luis Ruiz, concejal de UPN, que seis meses atrás ya había sufrido otro ataque con cócteles molotov. Apenas tuve conocimiento del atentado, acudí al ayuntamiento donde expresé mi apoyo y solidaridad al concejal. El ataque contra un concejal, compañero de corporación, fue un duro mazazo que me causó un profundo malestar, tanto en lo personal como en lo político.

El ataque a un concejal de la Corporación ponía a prueba la credibilidad del tripartito, por lo que la respuesta que diéramos tenía que estar a la altura de la situación. Esa misma mañana el alcalde convocó a la junta de portavoces que celebró una reunión muy tensa. Monteano nos comunicó la intención de convocar

Primer domingo de fiestas. Los líderes del tripartito participan en el desfile de la procesión.



un Pleno Extraordinario para el 14 de octubre y que, de no obtener una condena clara por parte de los concejales de EH, daría por roto el Pacto de Gobierno. Esta vez era un órdago a la grande, por lo que todos mis esfuerzos se encaminaron a elaborar un texto que fuera asumido por los trece concejales de la Corporación. El reto era monumental, dada la evidente dificultad en poner de acuerdo a UPN y EH en un asunto tan delicado. Pero la recompensa no era menor, teniendo en cuenta que se trataba de salvar un gobierno tripartito que, hasta el momento, había demostrado su viabilidad en términos de política municipal.

La tarde-noche del 14 de octubre el salón de plenos revestía toda la parafernalia del drama que se avecinaba. Abundantes cámaras de TV y una legión de periodistas desplazados desde toda la península se disponían a cubrir una sesión que contaba como único punto del orden del día la moción de condena del atentado. Los posicionamientos previos manifestados a los medios por los portavoces de las diversas formaciones no auguraban nada bueno. Mientras que el diario *gara* advertía en la edición del día 14 que «EH no entrará en la dinámica de las condenas», señalando que «existen diferentes raseros a la hora de tratar

los diferentes sucesos violentos que se dan en Euskal Herria», EA-Atarrabia exigía a EH un rechazo inequívoco a la violencia para no romper el gobierno tripartito.

En el Pleno se llegaron a discutir hasta cuatro textos diferentes sin que ninguno consiguiera la unanimidad de la Corporación, debido al bloqueo sistemático de los concejales, unas veces de EH que no admitían la inclusión del término «condena», otras de los de UPN que se aferraban a ese término. Ante la imposibilidad de avanzar pedimos un receso que aprovechó para elaborar un texto, la quinta moción, que recogía aspectos que habían sido aprobados por todos los grupos en alguna de las mociones anteriores. Tras más de una hora de receso, negociaciones frenéticas, carreras por los pasillos y concesiones mutuas se llegó a un texto consensuado de cuatro puntos en los que la Corporación al completo mostraba el apoyo al concejal Ruiz, se manifestaba estar en contra de cualquier acto violento, se apostaba por los métodos y cauces democráticos para la resolución de conflictos y se pedía a la población colaboración para favorecer la convivencia entre la vecindad. Parecía que los trece concejales estábamos de acuerdo con esos cuatro puntos que, aunque no contenían la palabra «condena», UPN estaba dispuesto a apoyarlos. Sin embargo, instantes previos a la votación, el por-

tavoz de EH en el Parlamento Foral, que se había desplazado a Villava con la misión de asesorar a sus concejales, impuso a los ediles del grupo abertzale la abstención. En un salón de plenos que tuvo que ser desalojado por los gritos e insultos de algunos de los asistentes, la moción fue aprobada con 10 votos a favor y las 3 abstenciones de EH, sin conseguir la unanimidad que pretendía. Acto seguido, Monteano presentó su dimisión irrevocable «por ética política».

La entrada en el túnel

Sentí una gran frustración por no haber sido capaz de sacar adelante una moción que, si bien no incluía el término «condena», manifestaba de forma clara y contundente estar en contra de cualquier acto violento contra cualquier persona. Todavía hoy desconozco qué parte de la moción no aprobaban los ediles de EH, pues eran principios obvios extraídos de sus propias declaraciones. Sin duda, la presencia de los dirigentes abertzales, con sus idas y venidas por los pasillos y despachos anexos al salón de plenos, impidió que los concejales de EH actuaran de forma autónoma. Tal y como recogió el boletín que editó IU con el nombre de Zubiak, «el tripartito fracasó, pero no fue un error». El error lo cometieron quienes lanzaron los cohetes incendiarios.

Aunque la IA criticó con dureza la decisión de Monteano –al que acusaban de entregar el gobierno a la derecha–, la dimisión del primer edil tuvo una fuerte resonancia en los medios que, de forma casi unánime, destacaron la valentía y ejemplaridad de la decisión. En mi opinión, la firmeza que demostró Monteano ante el ataque a un compañero de corporación agigantó una figura que merecería aparecer en los manuales de ética política como modelo de humanismo, coherencia y honradez.

Dimitido Monteano, la sesión para la elección del nuevo alcalde se fijó para el 28 de octubre. Ese día, el presidente de la mesa de edad, José Luis Ruiz, el mismo cuyo domicilio fue atacado, entregó la vara de mando a Alfonso Úcar que, con sus 4 votos, resultó elegido por el procedimiento de lista más votada. A la salida de la sesión coincidí con él en la planta baja del ayuntamiento. Mientras le daba la enhorabuena por el nombramiento me confesó con semblante serio su preocupación ante lo que se le avecinaba. «Y ahora esto; no te creas que es ninguna bimbo», me dijo.

Hubo una reconfiguración de responsabilidades en las comisiones informativas. Úcar disponía de tan solo tres concejales para coordinar toda la arquitectura municipal, por lo que desde el principio, se mostró dispues-

to a ceder parcelas de gobierno a los demás grupos. Se mantuvo la presencia de los cinco partidos en la Comisión de Gobierno y todos los grupos aceptamos presidir alguna comisión. EH gestionaría Deportes y Mujer y Empleo; EA-Atarrabia se encargaría de Euskera y nosotros presidiríamos la Comisión de Educación con competencias en el colegio público Lorenzo Goicoa y la escuela infantil Ama-Lur. Todos estos cambios afectaron a la actividad municipal que entró en una fase de parálisis, de forma que los asuntos cotidianos se iban resolviendo por la inercia y el buen trabajo de los empleados y técnicos municipales.

Pero el fin de año deparaba todavía una sorpresa. En el Pleno celebrado el 30 de diciembre, habiendo sido abordados todos los puntos del orden del día y discutidas las mociones, Úcar tomó la palabra en el turno de ruegos y preguntas para informar de la petición de Monteano de cobrar su sueldo de funcionario municipal, acusándolo de forma velada de querer cobrar sin trabajar. En este punto conviene decir que la ley establece la incompatibilidad de simultanear a la vez el ejercicio de un cargo político en una administración con el de empleado en esa misma administración, por lo que el trabajador deberá pasar a la situación de «servicios especiales». En ese momento deberá optar, se-

gún establece el artículo 24.4 del Estatuto de Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, «entre la retribución correspondiente al cargo para el que hubiera sido elegido o designado y las que venía percibiendo como funcionario con anterioridad a su elección o designación». La norma era clara. Sin embargo, se estableció una agria discusión entre los dos ediles que subió de tono cuando Úcar, mal aconsejado y peor informado, acusó a Monteano de ser propietario de una VPO y de cobrar más de lo que declaró ante el Pleno municipal. Si alguien se toma la molestia de revisar el acta de la sesión podrá comprobar lo peregrino de algunas acusaciones y la brecha abierta entre UPN y EA-Atarrabia que iba más allá de las legítimas diferencias políticas, para instalarse en el terreno de lo personal. Tengo claro que uno no va a la política a hacer amigos, pero, honestamente pienso que, tampoco a buscar enemigos, al menos en el ámbito per-

sonal. Monteano se defendió con garra y exigió la convocatoria de un Pleno Extraordinario con el fin de defender su honorabilidad y poder demostrar la falsedad de las acusaciones que se vertían sobre él.

A la espera de ese Pleno Extraordinario previsto para enero, la noche del 31 de diciembre resultó patética la pobre imagen que proyectaban los escasos asistentes a la verbena de fin de año organizada por el Ayuntamiento con el fin de saludar al nuevo siglo. Una precipitada decisión de alcaldía programó para esa Nochevieja la celebración del cambio de siglo sin percatarse de que, en realidad, el siglo XXI comenzaría el 1 de enero, pero de 2001, un año más tarde. En el fondo de nuestros corazones pesaba más la tristeza por el anuncio que hizo ETA a finales de noviembre de poner fin a la tregua que cualquier manifestación lúdica. Mientras tanto, las termitas devoraban el edificio situado entre las calles El Rosario y Las Eras.

2000

ETA vuelve a las armas

Año nuevo, vicios viejos

El año 2000 comenzó, pues, con un ambiente de profunda confrontación entre el grupo de alcaldía y EA-Atarrabia. Fuera del ámbito municipal las cosas no iban mejor, percibiéndose una gran preocupación por la ruptura de la tregua. En esa atmósfera condicionada por la envergadura de las dinámicas ajena a la gestión de los asuntos vecinales, se celebró el Pleno Extraordinario solicitado por EA-Atarrabia que reconoció no solo la legalidad de la petición de Monteano para el cobro de su salario de funcionario, dando por finalizada la polémica, sino también la legitimidad de su pretensión. «No planteo el derecho de los políticos a tener un sueldo, sino el de los trabajadores a ejercer como cargos públicos», sentenció el líder de EA-Atarrabia.

Para entonces, los violentos de la kale borroka habían estrenado el Año Nuevo con una serie de sabotajes que se repetirían

varias veces a lo largo de los meses siguientes. La madrugada del 6 de enero, «un grupo de desconocidos» lanzaba cinco cócteles molotov contra el domicilio de un policía nacional en el número 1 de la plaza Sancho el Sabio.

Lo peor, sin embargo, estaba por llegar. El 21 de enero ETA asesinaba en Madrid al militar Pedro Antonio Blanco, cumpliendo así su macabra amenaza en lo que constituyó la primera víctima mortal tras la ruptura de la tregua de Lizarra. Un mes más tarde, el 22 de febrero, morían asesinados en Vitoria el socialista Fernando Buesa y su escolta Jorge Díez Elorza. Una vez más, resultó imposible dar con un texto de consenso que mostrara la condena unánime de los grupos municipales ante estos asesinatos. El argumentario utilizado por cada formación reproducía los ecos de sesiones anteriores. La ola de alivio y esperanza que acompañó a la firma del Pacto de Lizarra se convirtió, quince

meses después, en tsunami devastador que borró la alegría de los rostros de la gente.

A pesar de las tensiones políticas, la vida municipal seguía su curso. Como ya he dicho más arriba, tras la ruptura del tripartito



me hice cargo de la presidencia de la Comisión de Educación. Entrado ya el mes de febrero de 2000, dos buenas amigas, María Gómara, de la APYMA de castellano de Lorenzo Goicoa y Lola Iturgaiz, de la APYMA Idoskia de la línea de euskera, se acercaron con una interesante propuesta: realizar una presentación conjunta para la campaña de matriculación en la escuela pública. No podía desaprovechar la oportunidad de presentar un proyecto impulsado de forma conjunta por las dos APYMAS, así que los tres, junto con la directora del centro, Juana Mari Urbiola, y del Secretario, Juan José Sánchez, organizamos la presentación ante los medios de la campaña de matriculación al colegio público.

Con el lema «Un centro, tres opciones», la campaña animaba a los padres y madres a optar por la escuela pública en cualquiera de sus tres modelos, el A, G y D. Este enfoque reflejaba nuestro compromiso con ofrecer una educación de calidad que promoviera la convivencia en un entorno inclusivo. Y todo ello desde el valor de lo pú-

Tríptico elaborado para impulsar la matriculación de los centros públicos.

blico. El folleto que se editó con tal fin terminaba señalando que la escuela pública aseguraba una «educación en convivencia y una educación de calidad», subrayando nuestro deseo de fomentar un modelo de centro convivencial.

Lamentablemente, no hubo más presentaciones conjuntas. Como veremos más adelante, la complejidad de las relaciones humanas produjo algunos desencuentros entre el profesorado que llevaron a la división del centro atendiendo al modelo lingüístico.

El principio de acción-reacción

Con la ruptura de la tregua, ETA no solamente volvía a matar, sino que se intensificaron las acciones de sabotaje propias de la kale borroka. En el curso de los primeros meses de 2000 la situación política en Villava parecía regirse por la tercera Ley de Newton o principio de acción y reacción. A cada acción de un actor, le seguía otra acción de igual intensidad, pero de sentido contrario, por parte del otro contendiente. A estas alturas, todavía no sé quién empezó primero. Si, como dicen unos, «el Estado opresor que somete al pueblo vasco al que niega el derecho a vivir y expresarse en libertad» o, como sostienen los otros, «los grupos terroristas y violentos que recurren a la lucha armada sembrando dolor

allá por donde pasan». El caso es que, a lo largo del año 2000 se cuentan por decenas los actos de sabotaje perpetrados en Villava, a los que siguieron las detenciones, los registros policiales y el traslado de detenidos a la Audiencia Nacional en Madrid. Este patrón se repetiría una y otra vez: tras el encarcelamiento de los presuntos implicados, surgía inmediatamente la reacción en forma de concentraciones de apoyo que exigían la libertad de los detenidos para volver al punto de partida con la disolución de la concentración, nuevas detenciones, trasladados a la Audiencia Nacional, etc., etc., etc.

Sería extremadamente tedioso narrar todos los episodios violentos ocurridos en este periodo de tiempo. Hubo, sin embargo, un par de sucesos que causaron gran conmoción entre el vecindario. El primero de ellos está relacionado con la aparición, la primera semana de mayo de 2000, de octavillas distribuidas por todo el municipio con las fotos y teléfonos particulares de los cuatro ediles de UPN. Se les acusaba de ser cómplices de la represión y se invitaba a los vecinos a llamarles por teléfono para mostrarles su repulsa por esta situación. En su momento tuve la ocasión de trasladar a un destacado dirigente de la Izquierda Abertzale del municipio mi rechazo y condena de esta estrategia de hostigamiento e intimidación que de-

jaba en sus víctimas la percepción de estar viviendo bajo una amenaza continuada con la aparición de importantes secuelas físicas y psíquicas en las personas amenazadas.

Lógicamente, la policía intervino y pocos días después, dos hermanos militantes de la Izquierda Abertzale –uno de ellos menor de edad– fueron acusados de ser los presuntos autores de la confección y distribución de las octavillas. Después vino el correspondiente traslado a la Audiencia Nacional, el ingreso en prisión del mayor de los hermanos, la denuncia por malos tratos, la impresionante manifestación en silencio por las calles de la villa con fortísima vigilancia policial y, finalmente, en menos de un mes, la puesta en libertad bajo fianza del hermano mayor por orden de la jueza de la Audiencia Nacional Teresa Palacio.

El segundo suceso o, mejor dicho, grupo de sucesos encadenados, comenzó el 30 de abril con la colocación de un artefacto explosivo en la puerta de la vivienda de un policía nacional. El artefacto, compuesto por dos bombonas de camping gas, dos cohetes pirotécnicos y gasolina causó diversas quemaduras en las manos a un vecino del inmueble. Lo triste, una vez más, resultó la estéril repetición de las fórmulas de condena y la abstención de los concejales de Euskal Herriarrok. Tan solo un mes después, la po-

licía nacional detenía a tres jóvenes –uno de ellos el menor aludido en el párrafo anterior–, acusados de participar en el atentado contra el domicilio del policía nacional. La temperatura subió unos cuantos grados cuando ese mismo día se produjo el inopportuno registro de la sociedad Etxe Beltza en la que se encontraron diversos materiales con los que, según la versión policial, se podían fabricar explosivos caseros, pero que, según la Junta Directiva de la sociedad cultural-recreativa, se trataba de material sobrante de festividades como carnavales u Olentzero. La operación se saldó con la detención de tres personas, dos de las cuales fueron trasladadas a Madrid –esta vez la comparecencia fue ante el juez Ruiz Polanco–, que ordenó el ingreso en prisión de ambos. El tercer detenido quedó hospitalizado por una operación de apendicitis que retrasó una semana su ingreso en la prisión de Pamplona. Gestoras denunció vulneración de derechos y se celebró una gran manifestación encabezada por los padres de los detenidos que recorrió las principales calles del pueblo. Veintidós días después, el juez Ruiz Polanco puso en libertad bajo fianza de 500.000 pesetas (3.000 euros) a los tres detenidos. Algunos nos preguntábamos entonces si una fianza tan baja era acorde con la gravedad del delito que se imputaba a los detenidos. Dicho de otra manera, la imposición

de una fianza tan moderada podría sugerir que las pruebas que respaldaban las acusaciones eran insuficientes y poco consistentes. Después del registro, tampoco se impuso sanción alguna a la sociedad Etxe Beltza.

A pesar de todo, la vida sigue, aunque a algunos se la segaran

No es de extrañar que, en medio de un contexto tan tumultuoso, la actividad municipal se viera seriamente perturbada debido a las continuas interferencias de asuntos que caían fuera de la agenda municipal. De nuevo, solo la profesionalidad de los técnicos y empleados municipales explica que, a pesar de todas las dificultades, la maquinaria municipal siguiera funcionando de manera eficiente. Así, a lo largo del primer semestre de 2000, se aprobó un incremento de la partida para la construcción del polideportivo Hermanos Indurain, se recibió el proyecto para la creación de centro cívico gazte leku con un coste de 40 millones de pesetas (250.000 euros aprox.) y se aprobó el proyecto de urbanización de las viviendas de la zona de Esparza (zona Kaskalleta y Andreszar).

También, el intenso trabajo de la comisión de Euskera permitió aprobar en marzo del 2000, por unanimidad, la ordenanza regu-

ladora del uso del euskera en el ámbito municipal. Pocos meses después, se aprobaron los perfiles lingüísticos de los puestos de trabajo de la plantilla orgánica del Ayuntamiento. Aquí el debate se centró en si el conocimiento del euskera debería ser preceptivo para optar a determinados puestos de trabajo o, si tan solo, se consideraría como mérito. Tras un largo debate en el que interviniimos hasta siete concejales, la propuesta de los perfiles lingüísticos se aprobó por siete votos a favor (los miembros del tripartito), cinco en contra (UPN y Úriz) y la abstención de Merche Sánchez (PSN). Al final de la sesión, con la satisfacción del trabajo cumplido, Xabier Ezkieta, presidente de la Comisión, presentó el escrito de dimisión alegando motivos familiares. Le sustituiría un jovencísimo Luis Azpilikueta.

Resultó curiosa la manera en que se aprobaron los presupuestos del ejercicio 2000. Las fuerzas del tripartito (siete concejales) habíamos pactado unas cuentas alternativas a las presentadas por UPN que, tenía asegurado el voto del PSN (en total seis apoyos). Sin embargo, la inexplicable ausencia de Tere Sáez al Pleno en que se debían aprobar los presupuestos (Tere Sáez resultó elegida concejala en la lista de EH en virtud del pacto suscrito con Batzarre),

condujo a un empate a seis votos, que se deshizo tras la aplicación del voto de calidad del alcalde. A partir de entonces, cada formación pareció emprender una loca carrera en solitario para sacar adelante propuestas en las que primaba más el interés partidista que la atención a las necesidades globales de Villava. Al mes siguiente, Tere Sáez presentó su dimisión, siendo reemplazada por el veterano Ángel Barandiarán, que ya conocía el oficio por haber sido concejal en la legislatura anterior.

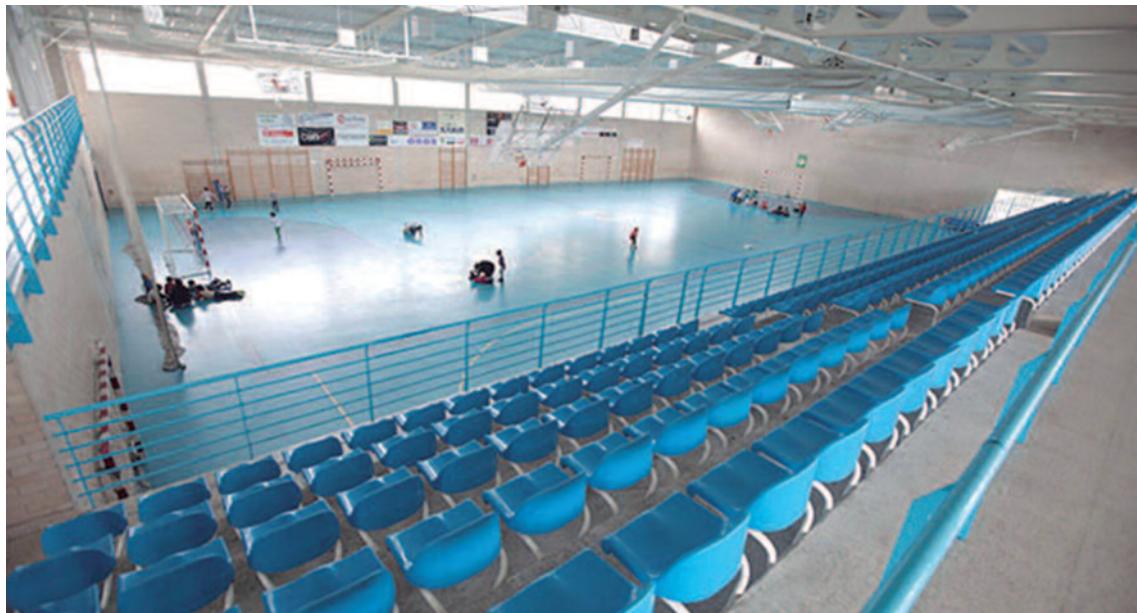
Pero si hay un hecho que condicionó la vida municipal de la segunda mitad del año 2000 y que me causó un profundo dolor fue el alocado incremento de los atentados cometidos por ETA desde la ruptura de la tregua. Tan solo en el año 2000 se llegaron a contabilizar un total de veintitrés asesinatos, algunos tan mediáticos como los del secretario general del Partido Socialista de Euskadi Fernando Buesa, el periodista José Luis López de la Calle, el ex-gobernador civil de Guipúzcoa Juan Mari Jáuregui o Ernest Lluch, ex ministro de sanidad y figura clave en la implantación de la sanidad universal en España. A pesar de la gravedad de los hechos, fuimos incapaces de consensuar un texto de condena por tan execrables actos. En vista de lo irreparable del daño causado por un asesinato, resulta casi anecdótico

aludir al ataque contra un cajero de la CAN o al incendio intencionado de la furgoneta de un guardia civil, sucesos ambos ocurridos en Villava en la última parte del año.

En medio de tanta desolación, la inauguración del polideportivo Hermanos Induráin a finales de noviembre de 2000 ponía una nota de color que todos celebramos. Los únicos proyectos estratégicos que avanzaban eran los relacionados con el deporte. Una vez inaugurado el polideportivo, el concejal de deportes Txema Jurado anunció la concesión de subvenciones para financiar, al 50 por 100, la construcción del rocódromo y piscina cubierta, lo que, en nuestra opinión, todavía acentuaba más el fuerte sesgo inversor existente hacia el área deportiva.

Como el presupuesto era limitado, la apuesta por el área deportiva dejaba desatendidas otras áreas y otros proyectos estratégicos como la residencia geriátrica y Casa de Cultura. Por este motivo, los grupos municipales EA-Atarrabia, PSN e IU acordamos solicitar para enero de 2001 la celebración de un Pleno Extraordinario para debatir sobre el estado del municipio.

Pocas horas antes de terminar el año celebrábamos el último Pleno en el que, siguiendo las Directrices del Plan Gerontológico, se aprobó por unanimidad encargar la



Polideportivo Hermanos Indurain inaugurado a lo largo de la legislatura.

redacción de un estudio de viabilidad para la construcción de un geriátrico. Por fin, parecía que la anhelada residencia estaba al alcance de la mano a falta de un mero trámite. Ilusos. Mientras tanto, seguíamos sin noticias de la Casa de Cultura.

Presoak etxera

En el año 2000, una de las consignas más esuchada en las concentraciones y manifestaciones organizadas por la Izquierda Abertzale era la de presoak etxera. Con este grito

se quería expresar el profundo rechazo existente en una parte de la sociedad a causa de la política de alejamiento y dispersión practicada con carácter general con el colectivo de presos de ETA. En este mismo sentido, diversos organismos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos habían criticado que esta práctica se estuviera aplicando con carácter general, sin tener en cuenta el principio de tratamiento individualizado de las penas contemplado en la legislación penitenciaria.

Para comprender bien el sentido de esta consigna, convendría tener en cuenta que la política de alejamiento y dispersión de presos no solamente castigó a las personas presas, sino que incrementó el sufrimiento y las penalidades de unos familiares que debían soportar un castigo añadido, no impuesto por ningún tribunal, al verse obligados a realizar viajes kilométricos para encontrarse (o no) con sus seres queridos. A la incomodidad de un largo viaje, soportado en muchas ocasiones por personas ya muy mayores, había que sumarle el coste económico derivado del desplazamiento y alojamiento. Pero, sin duda, el coste más evidente que ha supuesto la política del alejamiento ha sido las vidas humanas. Según la Secretaría General de Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación del Gobierno Vasco, el número de personas fallecidas a consecuencia de los accidentes ocurridos durante el tránsito hacia los centros penitenciarios es de dieciséis. Además, el conjunto de trabas administrativas a la hora de organizar las visitas a dichos centros motivó que algunos fa-

miliares (padres mayores, personas con movilidad reducida, niños, etc.) no pudieran visitar a la persona reclusa. Esta situación aisló todavía más a los presos lo que contribuyó a aumentar el desarraigamiento de los internos y la desesperanza de todos.

No se trata de comparar sufrimientos ni de adoptar una posición equidistante, sino de reconocer que cualquier suceso o conflicto tiene múltiples aristas que deben ser consideradas para obtener una imagen completa y precisa del fenómeno analizado. No sirven las visiones unilaterales, siempre parciales y sesgadas, que no reflejan la realidad en toda su dimensión. En este sentido, quiero compartir la reflexión que me transmitió un respetable y lúcido humanista villavés a la salida de un Pleno convulso: «los presos volverán, pero los muertos, esos no volverán».

Nota:

El 24 de marzo de 2023, el Gobierno de Pedro Sánchez puso fin a 34 años de política de dispersión con el acercamiento a cárceles vascas de cinco de los seis últimos presos de ETA que permanecían fuera de Euskadi.

2001

El debate sobre el estado del municipio

El debate sobre el Plan de Inversiones

El dieciocho de enero de 2001 se celebró la anhelada sesión monográfica sobre la necesidad de equipamientos en la localidad. Con el nombre de Plan de Inversiones Dotacionales, los grupos convocantes pretendíamos emular una especie de “El estado del municipio” en el que cada portavoz expondría su proyecto de pueblo a medio y largo plazo, abordando exclusivamente asuntos de índole municipal. Habíamos pactado en Comisión de Gobierno el formato a seguir en el debate. En primer lugar, habría un turno de exposición para cada portavoz y luego se abriría un turno de réplicas y contrarréplicas para cerrar la sesión con un turno final. El debate discurrió por unos cauces muy correctos, evidenciándose la necesidad urgente de tres infraestructuras para que Villava pudiera prestar un servicio de calidad desde el ámbito de lo público a todo su vecindario: Casa de cultura, residencia

geriátrica y piscina cubierta. Solamente yo recordé la urgencia de reformar los patios del colegio público Lorenzo Goicoa, de cuyo mantenimiento el Ayuntamiento era el único responsable.

En lo que ya no estábamos tan de acuerdo era en la prioridad de las inversiones. Todos los portavoces éramos conscientes de que, ante lo precario de las finanzas municipales, el acometimiento de una inversión cerraba la puerta a las restantes, por lo que cada uno se esmeró en defender su opción prioritaria. El primero en tomar la palabra fue Monteano, que vinculó el objetivo de la convivencia y la tolerancia que debe perseguir toda Corporación, con la necesidad de contar con espacios lo suficientemente amplios como para celebrar encuentros en forma de reuniones, conferencias, actividades, etc. que posibiliten el cumplimiento de los objetivos antes señalados. Para ello, resulta básico, —concluyó— crear un gran centro

Instalaciones deportivas municipales. EH gestionó el área de deportes durante buena parte de la legislatura.



cultural que pueda dar cabida a toda la demanda de espacios que se necesitan para el cumplimiento del objetivo remarcado. En segundo lugar, efectuó una proyección estimativa de cómo sería la pirámide de población del municipio en la década 2020-2030 mostrando unos datos que dibujaban una Villava envejecida, lo que aconsejaba priorizar la residencia geriátrica sobre las piscinas que, las colocaba en último lugar.

Txema Jurado, que encontró en la concejalía de deportes un terreno propicio para atender las demandas de una base electoral joven y dinámica, destacó que, hasta el momento, la única infraestructura que contaba con una financiación asegurada del 50 por

100 del coste era la piscina cubierta, por lo que debíamos mostrar «ambición» para construirla. Con relación a las otras infraestructuras, señaló que «no nos podremos definir sobre el resto hasta no saber qué nivel de financiación se consigue y qué disponibilidad económica se tiene».

Tanto las intervenciones de Úriz (PSN) como de Elena Murillo (UPN) trataron de contentar a todos señalando que las tres infraestructuras eran necesarias, por lo que no renunciaban a nada, supeditándolo todo a las negociaciones con los departamentos de Fomento o de Cultura o a encuentros “fortuitos” en los pasillos del Parlamento Foral. En el fondo, la adopción de esta actitud su-

ponía dejar que fueran otros (el Gobierno de Navarra en este caso) los que decidieran sobre las necesidades estructurales de Villava mediante la concesión de subvenciones a unos determinados proyectos en detrimento de otros anulando, en la práctica, la autonomía municipal.

Yo hice un alegato sobre lo delicado de las finanzas municipales, cuyo único responsable no era el gasto corriente, sino el deficitario sistema de financiación de las entidades locales. Hacía tiempo que habíamos solicitado al Gobierno de Navarra la firma de un convenio de singularidad (agotamiento del suelo urbanizable que imposibilitaba la generación de ingresos por ICIO) que tuviera en cuenta las necesidades financieras de Villava, sin haber recibido respuesta por parte de la Administración.

Me parecía lamentable, por poner un caso, que Villava no contara con un espacio techado donde reunir a cien personas, más allá del frontón o el polideportivo, lo cual limitaba enormemente la programación cultural que se podía ofertar. Y recordé al portavoz del PSN que alguna responsabilidad tendría él con el déficit del Ayuntamiento, cuando su partido, del que era parlamentario foral, acababa de aprobar una reforma fiscal que suponía una merma en la recau-

dación de 8.000 millones de pesetas (48 millones de euros aproximadamente). «Alguno bien podría haber venido a Villava», le espeté.

No se tomó ningún acuerdo. No era ese el propósito de la reunión. El debate, no obstante, sirvió para poner de manifiesto lo oportuno de la iniciativa, la validez del método utilizado y la constatación de que el único armamento para la defensa de nuestros planteamientos era el diálogo y la palabra. Celebrado el debate, era hora de hacer una recapitulación sobre la situación administrativa de las principales infraestructuras presentes en la agenda inversora del Ayuntamiento y pasar de las palabras a los hechos.

Piscina cubierta

De los tres proyectos estrella, el más avanzado era el de la piscina cubierta para cuya construcción se contaba ya con una subvención de 142 millones de pesetas (unos 900.000 euros) equivalente al 50 por 100 del coste total. Quedaban pendientes algunos flecos con relación al convenio por el que el Ayuntamiento de Huarte-Pamplona cedería 3.600 metros cuadrados de su término municipal para ubicar parte de la instalación. El área de Deportes tenía también



La construcción de la piscina cubierta estuvo muy presente en el debate sobre el Plan de Inversiones.

comprometidos 36.000 euros para financiar la colocación de un rocódromo en uno de los frentes del polideportivo Hermanos Induráin.

Residencia geriátrica

La residencia geriátrica parecía que, por fin, estaba más cerca. El estudio de viabilidad encargado a finales del año anterior puso de manifiesto la imposibilidad de una gestión municipal del servicio, estimándose en

unos 560 millones de pesetas (3,3 millones de euros) el coste de construcción y equipamiento de la infraestructura. Teniendo en cuenta el precio del servicio recomendado por el Plan Gerontológico, esto es, el precio a cobrar a cada tipo de usuario de la instalación, el estudio auguraba un considerable déficit durante los primeros años, por lo que acometer la construcción de esa infraestructura únicamente con recursos municipales, no solo cerraba el paso a los otros proyectos, sino que comprometía seriamente la



Ni centro de día ni geriátrico. Tan solo un club de jubilados.

supervivencia de la institución. Así lo entendimos algunos portavoces, que vimos como un mal menor, cada uno con sus matices, la externalización del servicio a una empresa privada, al menos durante unos años.

Con estos datos encima de la mesa, la última semana de noviembre de 2001 se celebró el Pleno que aprobó, con los votos de UPN, PSN e IU y la oposición de EA-Atarrabia y

Batasuna, las bases del concurso para construir y gestionar un centro para mayores con 65 plazas entre asistidos, válidos y centro de día. Las bases aprobadas modificaron de forma sustancial el condicionado de abril de 1999, aprobado por la anterior corporación, al incorporar mejoras como la rebaja de 75 a 50 años el plazo para la reversión de la instalación, adelantándose en 25 años la recuperación de una infraestructura para el pueblo.



La gestión indirecta del GazteLeku se aprobó por unanimidad.

También se amplió el número de plazas, que pasó de 40 (asistidos y válidos) más 15 de centro de día, a 50 (asistidos y válidos) más 15 de centro de día en el nuevo condicionado.

A pesar del avance de la nueva propuesta, el establecimiento de un periodo de gestión por terceros de 50 años me hizo dudar hasta el último momento sobre el sentido de mi voto que, una vez más, era determinante. Sabía que me acusarían de querer privatizar el servicio, pero el condicionado garantizaba la reversión de la instalación al Ayunta-

miento pasado un plazo de 50 años. Al final me pudo más el pragmatismo y voté afirmativamente la propuesta que teníamos encima de la mesa a condición de que el Ayuntamiento contara con un representante en el órgano de gestión del centro. Igualmente, se exigió que, al menos, el 70 por 100 de las habitaciones fueran individuales y que se estableciera algún sistema de preferencia para los demandantes de la localidad. Solo faltaba sacar a concurso el condicionado y esperar ofertas. Todavía estamos esperando.



El debate sobre la prioridad de la casa de cultura estuvo muy presente en el Pleno sobre Plan de Inversiones.

Gazte leku

El local juvenil o gazte leku, cuya inauguración estaba prevista para enero de 2002, tenía pendiente de adjudicar la gestión a la empresa que asumiera su funcionamiento. Para ello, en el Pleno de noviembre de 2001 se sacó a concurso la gestión del centro con un condicionado que fue aprobado de manera unánime por la totalidad de la corporación. Me alegré cuando vi que los concejales de Batasuna aprobaron el condicionado que contemplaba una contratación indirecta de

un servicio, pero «vamos a ceder para que el tema avance» zanjó Jurado. Los colectivos locales mostraron su desacuerdo con la decisión, exigiendo mayor participación en la gestión de la instalación.

Casa de Cultura

El debate sobre la Casa de Cultura llevaba ya unos años instalado con fuerza en el discurso de la candidatura de EA-Atarrabia, que siempre defendió la prioridad de esta infraestructura sobre cualquier otra. Además,

su ubicación debía ser la calle Mayor, considerado un eje vertebrador del municipio. Pero en febrero de 2000 Úriz planteó la posibilidad de ubicarla en el parque de la Paz (montículos), dado que el solar estaba calificado como dotacional, liberando el espacio de la vieja casa de cultura para otros usos de los que se podrían obtener algunos ingresos. No solamente la propuesta de Úriz se encontró con la fuerte oposición de EA-Atarrabia, sino que el resto de los grupos tampoco veíamos con buenos ojos una propuesta que suponía la práctica desaparición de uno de los pulmones verdes de la localidad. La opción de la calle Mayor podría contribuir a dinamizar y revitalizar un casco antiguo sumido en la oscuridad y el abandono. El último en pronunciarse fue el Ministerio de Fomento que en marzo de 2001 comunicó la inviabilidad de ubicar la nueva Casa de Cultura en el solar ocupado por la vieja si quería optar a algún tipo de ayuda estatal. Iría al parque Ribed, pero tocaba esperar.

Se repiten los ataques contra concejales: ni pasitos ni entrañas

Ser concejal es una experiencia sumamente enriquecedora que te permite conocer las entrañas de la vida municipal, sentir de cerca el pulso de la maquinaria administrativa y escuchar los ritmos y el latido del resto de

la corporación. En definitiva, estar dentro de la institución te permite tener una panorámica completa de tu municipio, que supera a cualquier imagen construida a partir de las miradas parciales con que contemplas tu localidad cuando no eres miembro de la corporación. Pero ser concejal te enseña que tu trabajo no se limita únicamente a tratar temas de urbanismo, cultura, deportes o servicios sociales, entre otros asuntos. Ser concejal exige también pronunciarte ante temas políticos que, si bien están fuera de la agenda municipalista más inmediata, afectan a la vida de la ciudadanía.

Ya he dicho un poco más atrás que, cuando tomé la decisión de presentarme a las elecciones de 1999, ignoraba casi todo de la vida municipal. Pensaba que el trabajo de concejal consistiría básicamente en gestionar de manera eficiente los recursos públicos para mejorar la vida de los ciudadanos. Entendía, pues, que se debía actuar en urbanismo, que se debían garantizar unas instalaciones educativas competentes, que había que prestar los servicios sociales y asistenciales demandados por la población, que había que velar también por conseguir un municipio seguro mediante una policía de proximidad, asegurar la limpieza de las calles, diseñar una programación cultural de calidad en contacto con los agentes culturales del municipio, etc.

Pero lo que no podía sospechar, ni por lo más remoto, era que más de la mitad del tiempo que dedicábamos al trabajo municipal lo íbamos a emplear en tratar y debatir sobre temas que rebasaban el ámbito municipalista, como eran todos los asuntos relacionados con el ejercicio de la violencia o la conculcación de derechos de los ciudadanos.

Lamentablemente, también a lo largo de 2001, Villava fue testigo de varios episodios violentos que afectaron a dos concejales y a un agente de la policía municipal de la localidad. El primero de los ataques ocurrió en la madrugada del 15 de abril, cuando la vivienda de Elena Murillo, concejala por UPN, fue objeto de un acto de vandalismo que causó daños materiales en la puerta y descansillo de su vivienda. Cuando acudí a su domicilio para mostrarle mi solidaridad coincidí con Maribel Taínta, concejala de EH, que mostraba una evidente preocupación. Como de costumbre, se convocó un Pleno Extraordinario para el día siguiente donde se volvieron a presentar dos mociones. La primera, suscrita por todos los partidos, salvo EH, con mención expresa a la palabra «condena» y la segunda presentada por EH que introdujo alguna novedad con relación a lo que venía siendo la pauta habitual en el contenido de las mociones que se habían presentado hasta entonces ante circunstancias

similares. En esta ocasión, la moción de EH evitaba cualquier referencia a los presos, algo novedoso, y se centraba en manifestar la «solidaridad con nuestra compañera Elena», expresando su honda preocupación, al tiempo que se comprometían a trabajar «para que sea la última vez que hechos de este tipo ocurran». Este cambio de tono, unido a las ganas que teníamos todos los corporativos de encontrar una rendija por donde se filtrara un poco de luz que, la desaparición de los términos más duros del discurso con que se construían estas mociones –alusión a los presos, críticas a la acción policial, etc.–, hizo que la propia concejala agredida considerara, y así se expresó ante los medios, que se había dado «un pasito» y «me consta que les duele lo ocurrido». Al día siguiente, no obstante, el presidente del Gobierno, Miguel Sanz, quiso salir al paso de las declaraciones de la concejala Murillo al señalar que no había «ni pasitos ni entrañas en quienes dan cobertura política a ETA».

El segundo ataque contra un concejal se perpetró la madrugada del 5 agosto de 2001 sin haber tenido tiempo de digerir el dolor causado por el asesinato, hacía apenas veinte días, del concejal de UPN en Leitza José Javier Múgica mediante la colocación de una bomba lapa en los bajos de su furgoneta. La acción de Villava consistió en la colocación de

un artefacto explosivo en la puerta de acceso a la tintorería familiar del concejal de UPN Juantxo Eransus, que provocó daños en los cristales, toldo y techo del local comercial, sin llegar a causar daños personales. Pero dado lo reciente del atentado de Leitza y de su fatal desenlace, resulta perfectamente comprensible el sobresalto que en el entorno de la familia de Eransus produjo la explosión.

Dos días después, el 7 de agosto, se celebró un Pleno Extraordinario en el que se presentó una moción que condenaba «de forma inequívoca y contundente el injustificable ataque perpetrado contra nuestro compañero Juantxo Eransus», al tiempo que convocaba a la población a participar en una concentración silenciosa. El grupo EH (en lo sucesivo Batasuna), que se abstuvo en la votación, optó en esta ocasión por leer un comunicado, similar al utilizado en el caso de la concejala Murillo, en el que se solidarizaba con Juantxo y su familia y mostraba la alegría porque no hubiera habido daños personales, comprometiéndose a trabajar para que hechos de este tipo no vuelvan a ocurrir. Pero no condenaron.

El hostigamiento continuado

El ataque contra la propiedad de la familia Eransus tuvo unas consecuencias que fueron

más allá de la mera retórica de la condena y la asistencia a una concentración para mostrar la repulsa ante este tipo de actos. Se trataba del quinto ataque perpetrado en el municipio contra concejales de UPN en menos de dos años. Incapaz de soportar el acoso y la asfixiante presión a que se veía sometido, Juantxo Eransus presentó su dimisión mediante escrito dirigido al Pleno del Ayuntamiento. José Luis Medrano, un hombre de partido, se perfilaba como el probable sustituto.

La dimisión de Eransus se trató en el Pleno celebrado el 30 de agosto. Tras la lectura del escrito de renuncia se abrió un turno de intervenciones. Fui yo el primero en tomar la palabra para volver a condenar y lamentar los hechos que llevaron a la dimisión de Eransus a causa de la presión y el hostigamiento continuo ejercido sobre varios concejales de la corporación. Sostuve también que la dimisión de cargos públicos suponía un empobrecimiento de la democracia en vista de las previsibles dificultades que, sin duda, tendría UPN para conformar sus candidaturas en los próximos comicios, lo que podría privar a muchos ciudadanos de elegir su opción política. Cualquier merma en la pluralidad –y la dimisión de concejales lo era–, suponía una vulneración de los derechos fundamentales de las personas como son el de ser elegida y elegir. Y «la ausencia de pluralidad es la antesala del pensamien-

to único y de ahí al totalitarismo y al fascismo solo hay un paso», manifesté ante el Pleno. Finalicé mi intervención pidiendo a ETA la declaración de una tregua y el abandono para siempre de la lucha armada. Acto seguido intervinieron el resto de los portavoces que expresaron su postura ante el ataque sufrido por nuestro compañero de corporación, cada uno con su estilo y conocido argumentario.

Finalizadas las intervenciones de los portavoces, el concejal Úriz (PSN) volvió a presentar una moción en la que, al tiempo que condenaba el ataque contra la propiedad de Eransus, aprovechaba la exposición de motivos para construir un discurso muy particular lleno de sutilezas, matices y apreciaciones personales más propias de un artículo de opinión que de una declaración municipal que busca el consenso de la mayoría. Con un texto tan personal, obtuvo solamente el respaldo de su grupo y el de UPN, mientras que las fuerzas del tripartito (Batasuna, EA-Atarrabia e IU) nos abstuvimos, recordándole que ya nos habíamos pronunciado al respecto hacía tan solo veinte días, en el Pleno Extraordinario del 7 de agosto.

Y es que una cosa es el texto y otra el contexto. Salvo cuestiones de matiz, uno podía estar de acuerdo con la literalidad del texto de la moción, pero el entorno en que se presentaba, los matices que contenía y la clara in-

tencionalidad de buscar protagonismo y no el consenso de todos o, al menos de la mayoría, esto es, el contexto, terminaron por desanimarme y decidí abstenerme.

Mi actitud debió de enojar muchísimo a Úriz que, cinco días después, publicó un artículo en la prensa donde, con el infame título de *La peligrosa ambigüedad del señor Archel (IU) en Villava*, me acusaba de tibieza calculada ante el terrorismo para no tener que llevar escolta. No sé la razón por la que el artículo iba dedicado solo a mí, pero decidí no polemizar, convencido de que airear en público nuestras diferencias ante un tema tan delicado no haría sino enturbiar más una situación ya de por sí compleja y enmarañada.

La onda expansiva del acoso y la condena de la violencia

Todos éramos conscientes de que, tanto en el ataque contra la vivienda de Elena Murillo como en el perpetrado contra la propiedad familiar de Juantxo Eransus no había nada personal. Pero todos sabíamos también que los efectos de la onda expansiva de la deflagración iban más allá de la mera rotura de cristales. Lógicamente, los concejales amenazados reforzaron las medidas de autoprotección, pasando a planificar con antelación la jornada, viéndose obligados a

variar las rutas y movimientos para no generar patrones de conducta predecibles, siempre bajo la tutela de un escolta, con la consiguiente pérdida de privacidad. Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos, no lograron evitar un sentimiento de acoso psicológico y, en última instancia, una creciente sensación de aislamiento social.

En este sentido, siempre he creído que los ataques y la coacción dirigidos contra aquellos que tienen opiniones políticas diferentes constituyen un atentado contra los ciudadanos mismos de nuestra sociedad, que se erige sobre los principios de libertad de pensamiento y respeto mutuo. Precisamente, estos eran los valores que había que defender y por cuya salvaguarda exigíamos la inclusión de la palabra «condena» en las mociones presentadas tras los atentados. Porque al condenar estos actos de violencia perpetrados contra aquellos con opiniones políticas diferentes, estábamos enviando un mensaje claro sobre la importancia de la tolerancia y el respeto mutuo como piezas fundamentales para el mantenimiento de una sociedad democrática. En definitiva, estábamos reafirmando nuestro compromiso con un sistema en el que el pluralismo político y social actúa de piedra angular para la existencia de una sociedad democrática, avanzada y libre.

Por lo que a mí respecta, siempre condené todos los atentados, agresiones y vulneraciones de derechos humanos, vinieran de donde vinieran, que de todo hubo. Pero siendo esto cierto, debo reconocer que, en ocasiones, me faltó valor para empatizar más con los compañeros y compañeras de corporación que directamente más sufrieron las agresiones, amenazas y actos de extorsión. En algún sitio leí que generar apego emocional con quienes han sufrido es la antesala de una memoria positiva y de futuro. No lo supe hacer y lo lamento. Cegado por las diferencias ideológicas existentes entre el proyecto conservador y el que yo defendía, tal vez interpreté que mostrar cercanía con las víctimas de los atentados equivalía a aceptar todos sus postulados. Pero nada más lejos de la realidad. Creo que se puede discrepar en política municipal y defender frente al otro, con energía, tu proyecto municipalista, al tiempo que te muestras cercano y empático con la persona que sufre acoso y hostigamiento.

Al principio del capítulo hablaba de tres ataques contra personas perpetrados a lo largo de 2001. Pues bien, el tercero de estos ataques consistió en el lanzamiento de cócteles molotov contra la vivienda de un policía municipal de la localidad en la madrugada del 3 de noviembre, en lo que constituyó el

primer ataque contra un agente del consistorio. Aunque el atentado apenas produjo daños materiales significativos, el acto vandálico causó un profundo malestar en el seno de la Policía Municipal que se solidarizó con su compañero, pidió a los grupos municipales que reprobáramos el acto y recabó el apoyo de la Policía Municipal de los pueblos de la comarca que acudieron a Villava al acto organizado en apoyo del agente agredido. Además, se daba la circunstancia de que el policía municipal cuyo domicilio fue atacado con cócteles participaba en las labores de escolta del alcalde. Fue la gota que colmó el vaso, toda vez que la indefinición de Batasuna a la hora de condenar la agresión llevó al alcalde Úcar a expulsar de la Comisión de Gobierno al representante de la Izquierda Abertzale Txema Jurado y relevarlo de sus responsabilidades en la concejalía de deportes. Tanto EA-Atarrabia, como nosotros, mostramos nuestra disconformidad con la decisión de alcaldía, entendiendo que la expulsión de Batasuna de la Comisión de Gobierno limitaba la pluralidad al prescindir en dicho órgano de la segunda fuerza municipal.

La respuesta a esta destitución no se hizo esperar. Se celebró una manifestación con el lema «Por un Ayuntamiento democrático», al tiempo que un grupo de deportistas fede-

rados de Villava comenzaba una campaña de recogida de firmas para pedir la restitución de Txema Jurado como responsable de Deportes. Ya he manifestado mi opinión sobre la decisión de alcaldía. Y añadiré todavía más. Llegados a este punto, es de justicia reconocer que, pese a las profundas desavenencias que Jurado mantuvo con UPN a lo largo de toda la legislatura, mientras estuvo al frente de la concejalía de Deportes, Txema trabajó de manera intensa y leal en la promoción y gestión del área mejor dotada del municipio.

A la calle para despedir el año

El año terminaba con una concurrida manifestación por las calles del pueblo exigiendo el traslado a cárceles de Euskal Herria de los vecinos de Atarrabia, Txuma Puy y Carlos Íñigo Blasco, presos en cárceles francesas. La manifestación, que contaba con autorización gubernativa, discurrió sin incidentes. Pero, una vez finalizada, un grupo de encapuchados salidos de las calles adyacentes atacó un furgón policial que estaba de patrulla mediante el lanzamiento de cócteles molotov, causando heridas de diversa consideración a una policía nacional que estaba de servicio. La prensa local se hizo eco de estos incidentes y se lanzaron acusaciones infundadas contra los convocantes de la

manifestación a los que responsabilizaban de los disturbios ocurridos tras la misma. Pero esto nos sitúa ya en los primeros días de enero de 2002 y lo abordamos con más detalles en el siguiente apartado.

En definitiva, malas noticias para despedir a un 2001 que nos mostró las dos caras de la dinámica municipal. La de corte meramente municipalista, donde se pudieron ver las propuestas y planteamientos de los diversos grupos ante las necesidades del municipio en materia de infraestructuras y la extramunicipal, que solo nos dejó tristeza y desolación. A la cifra de 15 muertos causados por ETA, varios de ellos concejales, se sumó la

acción de la kale borroka que actuó con virulencia, convirtiendo la vida de los concejales amenazados y de sus familias en una angustia continua. 2001 fue un año dominado por una gran convulsión política que condicionó la acción municipal por la existencia de una intimidación hacia cargos electos efectuada de manera continuada, hasta el punto de afectar a las relaciones familiares y sociales de los ediles amenazados. Viviendas de concejales atacadas, dimisión de un concejal, expulsión de Batasuna de la Comisión de Gobierno, y ataque a la vivienda de un policía municipal. Se mire por donde se mire, poco que celebrar.

2002

El año que asesinaron a Alicia Arístregui

Acusaciones infundadas

El año 2002 comenzó con los ecos de los incidentes ocurridos tras la manifestación del día 31 de diciembre. La prensa más conservadora daba cuenta de la crítica que UPN dirigió a IU y EA-Atarrabia por apoyar desde el Pleno municipal la moción en la que se llamaba a participar en la manifestación, cosa que no era cierta. Lo que la moción –muy hábilmente enmendada por Monteano que pidió un receso para “ajustar” el texto– reclamaba era «el respeto de todos los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida y también, el de los ciudadanos vascos que se encuentran privados de libertad». Eso fue lo que se aprobó en la moción. Nada más. Según consta en el acta correspondiente a la sesión de Pleno del día 27 de diciembre, en la moción aprobada no se hacía

ninguna referencia a la manifestación del día 31. En este episodio, o bien UPN ignoraba el acuerdo de Pleno, lo cual podría interpretarse como negligencia o, si lo conocía, actuó de mala fe con la intención de crear confusión. En cualquier caso, incompetencia. Por si esto fuera poca leña, el 3 de enero varios desconocidos perpetraron un robo en la sociedad Etxe Beltza. Tras forzar la cerradura de la puerta principal, los ladrones accedieron al local del que se llevaron diversos documentos y cierta cantidad de dinero.

También la violencia machista

En 9 de abril de 2002 Villava entera convulsionó ante el asesinato de Alicia Arístregui, de 37 años, tras haber recibido en plena calle cuatro puñaladas por parte de su marido Jesús Gil. Este, que llevaba contabilizadas

más de veinte denuncias por amenazas y malos tratos psicológicos, tenía orden judicial de no acercarse a menos de 500 metros de su mujer. Sin embargo, el asesino, que se encontraba en libertad provisional, logró burlar la vigilancia de la policía municipal para perpetrar el macabro asesinato cuando apenas despuntaba el alba.

Consternados por la pena, se nos convocó a un Pleno Extraordinario para el mismo día a las ocho de la tarde donde, tras guardar un minuto de silencio, hubo unanimidad en «condenar, con toda contundencia y sin ninguna clase de paliativos, el asesinato de nuestra vecina Alicia» y convocar a una manifestación para tres días después. Hasta la fecha, ha sido la manifestación más multitudinaria nunca vista en Villava, donde se calcula que salieron a la calle más de 3000 personas.

Juzgado en 2003, un jurado popular consideró a Jesús Gil Peláez responsable de asesinato con alevosía y ensañamiento por lo que fue condenado a 22 años de prisión. En julio de 2020 obtuvo el tercer grado, pasando a disfrutar de un régimen de semilibertad que aprovechó para agredir en Vitoria a su nueva pareja. Juzgado nuevamente, fue condenado por diferentes delitos a 23 años de cárcel. Hoy, una placa y un ramo de flores colocados en el lugar del asesinato recuerdan el horror y muestran solidaridad.



El asesinato de Alicia Aristregui conmocionó al municipio. 9 de abril de 2002.



Placa en recuerdo del crimen machista.

La segregación de Lorenzo Goicoa

A lo largo de 2002, en mi condición de presidente de la Comisión de Educación, me tocó vivir de cerca el espinoso asunto de la división del colegio público Lorenzo Goicoa en los colegios Lorenzo Goicoa I (castellano) y Lorenzo Goicoa II (euskeria), en la actualidad Atargi. La iniciativa partió de un grupo de profesores del modelo de castellano que trasladó al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra el malestar existente en el centro debido a la difícil convivencia entre el profesorado de los distintos modelos lingüísticos y a la existencia, en la práctica, de proyectos educativos diferentes. El asunto ya había sido tratado en el consejo escolar del centro en la sesión del 6 mayo de 2001 que, por un estrecho margen de 8 votos contra 6, rechazó el planteamiento segregador. Pero no fue más que un respiro pasajero, pues nuevamente en 2002, los profesores de castellano volvieron a pedir la segregación insistiendo en los mismos argumentos que el año anterior. Además, algunos profesores del modelo de castellano vivían como amenaza la posibilidad de cambios en la Dirección del centro, ejercida hasta ese momento por profesores del modelo de castellano, ante el continuo crecimiento de la matrícula en la línea de euskeria. La APYMA de castellano también se posicionó en favor de la separación alegando

«una general insatisfacción del colectivo de enseñantes a raíz de las discrepancias en el modelo organizativo y de principios con el profesorado del modelo D» (eusker).

Siempre he creído que un modelo educativo centrado en la convivencia refleja de manera más fiel la dinámica de la vida cotidiana. En la vida real los ciudadanos se mezclan y caminan por la calle juntos, interactúan de manera natural, trabajan juntos en las empresas, etc. Entendía entonces, y sigo entendiendo ahora, que apoyar la opción de centro docente compartido, con independencia de los modelos lingüísticos, era esencial no solo por su impacto en la educación, sino también por el modelo de sociedad que promueve. Un modelo de sociedad cimentado en los valores de la colaboración y el trabajo en equipo, que hace de los espacios educativos puntos de encuentro en lugar de motivo para la división. Si en la vida cotidiana compartimos espacios y experiencias, ¿por qué la escuela iba a ser diferente?

Aunque todos los concejales sabíamos que estábamos ante un acto simbólico sin valor vinculante, el asunto se trató en el Pleno municipal de marzo de 2002, días antes de que se conociera el borrador del Decreto por el que se aprobaba la segregación del centro educativo. El Pleno aprobó una moción en la que se mostraba contrario a la separación

del colegio público Lorenzo Goicoa por motivos lingüísticos. El debate, tenso por momentos, dejó claro que las dificultades de convivencia no dependían de las lenguas, sino de las personas. Y es que, como años después sentenció Lorenzo Silva en su trepidante *El mal de Corcira*, «las lenguas, todas, son rescoldos inocentes de la guerra de los horrores sufridos y cometidos por las gentes que las forjaron».

Todas las miradas se dirigieron entonces al Consejo Escolar de Navarra que tradicionalmente venía apostando por centros convivenciales. Pero, de forma inexplicable, cambió de criterio y pasó a avalar la segregación de centros por modelos lingüísticos. Un centro para castellano y otro para euskería con el argumento de que «la separación redundaba en beneficio de los dos colegios que podrán crear su propia autonomía, sus proyectos y sus planes de trabajo». En este debate me sorprendió también alguna actitud de la APYMA Idoskia que, a pesar de encabezar la oposición a la segregación del centro, llegó a manifestar –en declaraciones al periódico *Gara* en su edición del 6 de abril– que «estamos a favor de una ikastola separada porque podría resultar beneficioso para todos, pero no vamos a pasar por una disociación que sabemos va a resultar impuesta e injusta».



La segregación del colegio público Lorenzo Goicoa suscitó un gran debate.

El colegio Lorenzo Goicoa II dio paso a Atargi.

Así que, con el dictamen favorable del Consejo Escolar de Navarra, en el mes de junio se hizo público el decreto por el que se creaban los colegios públicos Lorenzo Goicoa I y II culminando, de esta manera, la separación del centro. Los problemas, sin embar-

go, no acabaron ahí. La asignación de espacios fue conflictiva con quejas reiteradas, sobre todo de la APYMA Idoskia, que denunció ante el Departamento de Educación la pérdida de espacio con relación a la situación anterior, ya muy precaria. El comienzo

del curso fue accidentado, viviéndose una doble jornada de huelga que afectó a la práctica totalidad del alumnado del modelo D. La intervención del director general de Educación, Santiago Arellano, allanó el camino revisando el reparto de espacios y presentando una nueva propuesta consensuada con ambas direcciones, logrando que se desconvocara la huelga y se reanudaran las clases. Un año después, consumada la división, la Defensora del Pueblo seguía pidiendo soluciones al Ayuntamiento y Gobierno para Lorenzo Goicoa II. Todavía en 2004, la APYMA de Atargi, nueva denominación para el Lorenzo Goicoa II, se manifestaba cada mañana a comienzos de curso para pedir soluciones a la crónica falta de espacios, al tiempo que seguía denunciando deficiencias en sus instalaciones.

El baremo para la adjudicación de viviendas de protección oficial (VPO)

No menos controvertida resultó la elaboración y aplicación del baremo para la adjudicación de 90 viviendas de VPO construidas en la zona de Andreszar. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Villava del año 1996 establecía que el 25 por 100 de la vivienda construida debía ser de VPO. Como quiera que la promoción contemplaba la construcción de 228 viviendas (entre unifa-

miliares y pisos), 57 debían ser de VPO. Sin embargo, en enero de 1999, el Ayuntamiento de Villava y la firma promotora llegaron a un acuerdo por el que se ampliaba hasta 90 el número de VPO a construir, es decir 33 más de las que exigía el PGOU. De estas 90 viviendas, 65 las asignaría el Ayuntamiento y las 25 restantes, propiedad de la empresa promotora, quedarían a disposición de la misma que las asignaría de forma discrecional, siempre bajo el paraguas del baremo elaborado por el Ayuntamiento para la obtención de VPO. El baremo aprobado exigía a los demandantes de las VPO acreditar, al menos, 5 años de residencia en Villava, ser menor de 35 años, no disponer de vivienda propia y tener unos ingresos familiares entre 1 y 4,5 millones de pesetas al año.

Con carácter previo, se hizo una reserva de cuatro viviendas para ser asignadas a personas con movilidad reducida de carácter permanente, lo que dejó en 61 las viviendas a asignar entre los solicitantes. Para ello se establecieron tres tramos de renta, inferior, medio y superior a los que se asignaron 25, 21 y 15 viviendas respectivamente. Establecidos los tramos de renta y el número de viviendas correspondientes a cada tramo, la asignación de las viviendas se llevaría a cabo mediante sorteo ante notario.

Con este condicionado se garantizaba que solo recibirían una VPO personas que cumplieran el baremo, independientemente de si era el sorteo o la empresa promotora quien se la entregara. El baremo fue aprobado con los votos de UPN y EA-Atarrabia –verdadero artífice de la propuesta–, mientras que Batasuna y PSN votaron en contra, exigiendo otro baremo más detallado y pidiendo que fuera el Ayuntamiento quien asignara la totalidad de las 90 viviendas. El asunto causó un cierto revuelo en el municipio, con colocación de carteles que rechazaban el método del sorteo y alguna carta al director en la que una lectora se quejaba de no poder participar en la promoción por no ser de Villava, cuando los vecinos de Villava –argumentaba– sí podían acudir a las promociones de VPO en Pamplona. También se escucharon quejas por el poco poder discriminatorio de los tres tramos de renta, que introducían poca casuística relativa a la situación particular de cada solicitante.

Yo me abstuve porque creía que los poderes públicos deberían ser más intervencionistas en materia de vivienda, impidiendo o, cuando menos, limitando la discrecionalidad de la empresa promotora en la asignación de viviendas. Además, tampoco tenía claro la exigencia de los cinco años de residencia en Villava para poder optar al sorteo. En este

sentido, otra carta al director mostró cierto malestar por una cláusula que excluía de la promoción a una parte importante de la población migrante. Si somos internacionalistas, lo somos para todo. Pero hay que ser



A lo largo de la legislatura se elaboró el baremo para la adjudicación de 90 viviendas de VPO.

conscientes de que todo baremo es imperfecto y susceptible de ser mejorado, por lo que cualquier otro que hubiéramos elegido también habría tenido detractores.

Al final, todos nos dimos un baño de realismo cuando nos encontramos con que solamente se habían presentado 5 solicitudes correspondientes al tramo de renta más alto, entre 3,5 y 4,5 millones de pesetas (21.000-27.000 euros), al que se le habían asignado 15 viviendas. El asunto se llevó a Pleno, donde todos los concejales, salvo los tres de EH, estuvimos de acuerdo en que las 10 viviendas excedentes pasaran al tramo más bajo de renta, que de esta manera pasó a contar con 35 viviendas.

Años después recordé este episodio cuando en un artículo de prensa del escritor Daniel Bernabé leí que «la radicalidad no consiste en ofrecer declaraciones altisonantes, sino en tener una hoja de ruta para transformar los principios en resultados».

El sorteo ante notario se celebró el 13 de febrero de 2003.

La residencia geriátrica en manos del Gobierno

La construcción de la residencia geriátrica llevaba camino de convertirse en el cuento de nunca acabar. En noviembre de 2001 se

había aprobado el condicionado para la construcción y gestión de una residencia geriátrica con 50 plazas de residentes y 15 de centro de día. Pero las ofertas no llegaban, de modo que en mayo de 2002 se volvió a convocar un nuevo Pleno donde se aprobó –con los votos de UPN, PSN y nosotros– ampliar a 90 las plazas de residentes, manteniendo las 15 de centro de día. Ciertamente, se trataba de una residencia más dimensionada, con una capacidad que rebasaba las necesidades de Villava. A mí eso no me importaba, pues de la misma manera que en torno a 40 villaveses estaban acogidos en residencias de fuera de la localidad, bien podría darse el caso de que vinieran a la residencia de Villava personas de fuera. Creo que habría que huir de localismos, un tanto aldeanos, de pedir que la infraestructura sea «solo» para Villava. La consigna que algunos esgrimieron para oponerse a la construcción de la residencia decía que la propuesta que teníamos sobre la mesa se correspondía con una residencia en Villava, no para Villava. ¿Dónde está el problema? Somos internacionalistas y, como ya he apuntado en otro lugar de este relato, nos motiva más «el género humano» que el «guitarrok» (los nuestros).

A este condicionado tampoco se presentó ninguna propuesta por lo que, nuevamente,

por tercera vez en 12 meses, y es agosto de 2002, volvió a salir a concurso el condicionado para la construcción y gestión de una residencia geriátrica, en los mismos términos que el concurso de mayo. Agotado el plazo de presentación de propuestas, solamente Recursos Asistenciales, a través de su empresa AMMA, presentó una oferta con la documentación correspondiente. Una vez examinada toda la documentación por los técnicos municipales, el Pleno celebrado el 30 de enero de 2003 adjudicó a Recursos Asistenciales la contratación de las obras para la construcción y gestión de la residencia geriátrica. El condicionado establecía un plazo de cuatro meses como máximo para que la empresa adjudicataria presentara un proyecto definitivo de construcción, debidamente visado por el Colegio Profesional competente.

Expirado el plazo, no se presentó proyecto alguno, por lo que el asunto quedó dormido entre los papeles de alcaldía. Tuvo que ser el grupo Atarrabia, hasta entonces muy crítico con la construcción de la residencia, el que presentara una moción en la que amenazaba a la empresa adjudicataria con la rescisión del contrato si, en el plazo de tres meses, no presentaba el proyecto de construcción. Todavía hoy seguimos reclamando una residencia geriátrica con centro de día.

Judicialización de los incidentes del chupinazo

Llegado el mes de octubre, Elena Murillo (UPN) fue designada por alcaldía para lanzar el chupinazo anunciativo de las fiestas de 2002, con lo que se rompía la costumbre establecida, en virtud de la cual, los grupos municipales iban turnándose cada año en este cometido. Encarábamos el final de la legislatura y tenía el convencimiento de que el encargo de prender la mecha recaería en IU dado que, a lo largo de la legislatura anterior, fue el único grupo que se quedó sin lanzar el cohete. El desplante hacia IU fue un feo gesto del alcalde que no supo reconocer el intenso trabajo realizado a lo largo de los cuatro años de entrega a las tareas municipales. Dimití de mi cargo de presidente de la Comisión de Educación, un puesto que había ejercido con dedicación y entusiasmo, aunque, por supuesto, seguí asistiendo a cuantas comisiones se convocaban. De esa manera quise expresar mi disconformidad al sentir que se nos ignoraba y marginaba.

Por otra parte, sin ninguna relación con lo descrito más arriba, el grupo de EH, ahora denominado Ezker Independentista, acusó al alcalde de querer retirar la subvención al colectivo de txoznas populares a causa de la posible inclusión de actos en apoyo a represaliados vascos en el programa festivo-rei-

vindicativo. Este asunto tensionó el ambiente en los días previos a las fiestas hasta tal punto que cuando llegó el día del chupinazo, la concejala encargada de lanzarlo fue recibida en los aledaños del ayuntamiento con una lluvia de huevos y globos de agua que impidieron que el acto iniciador de las fiestas se desarrollara con normalidad. En el interior del salón de plenos, los representantes de EH exhibieron carteles con fotos de presos al tiempo que reclamaban el acercamiento y el fin de la dispersión.

No obstante, a pesar de los momentos de tensión vividos en el salón de plenos, el titular del día siguiente de uno de los dos periódicos que se editan en Navarra decía: la calle, al margen de la polémica. Lo cual, de ser cierto, daría una medida de la distancia entre los políticos y la gente. Pero no creo que fuera así, pues a la salida del ayuntamiento, la gente preguntaba qué tal habían ido las cosas.

En todo caso, a través de nuestro boletín Zubiak condenamos el irrespetuoso lanzamiento de huevos contra la concejala diciendo que «en su agresión, todos nos sentimos agredidos», pero considerábamos la exhibición de carteles como un derecho amparado por la libertad de expresión.

Dicho esto, y expresado nuestro rechazo por los incidentes, tampoco podemos aprobar la vía penal emprendida por algunos

concejales contra los presuntos agresores del chupinazo. Casi sin terminar las fiestas, tras la denuncia penal interpuesta por ediles de UPN y PSN, tres personas fueron detenidas en relación con los incidentes ocurridos al comienzo de estas. Tanto el grupo de EA-Atarrabia como IU estábamos en contra de judicializar la vida del municipio, menos aún, teniendo en cuenta que algunos jueces veían acciones terroristas donde en otras localidades, otros jueces juzgaban las mismas acciones como meras faltas contra la autoridad. Se debía castigar, sí, pero mediante otras vías diferentes a la penal que me parecía desproporcionada.

Los hechos posteriores vinieron a darnos la razón. Las personas detenidas apenas pasaron un día en comisaría. Todas ellas fueron puestas en libertad sin cargos y sin fianza después de comparecer ante el juez. Una semana después, el portavoz del PSN en el consistorio villavés insistía en su raca-raca con un artículo en prensa en el que nos acusaba (a EA-Atarrabia y a IU) de ambigüedad y cobardía por no haberle secundado en su ceguera

Euskera

Si existe un tema conflictivo que genere acalorados debates y suscite controversia entre la población, este es el euskera. Más

todavía en Navarra, donde cualquier intento de regular su uso en la Administración tiene de a desencadenar encendidos debates. Si bien la práctica totalidad de los partidos políticos parecen estar de acuerdo en la consideración del euskera como un valioso patrimonio cultural que hay que conservar, los problemas aparecen cuando se aborda la cuestión de cuánto peso debe concederse al conocimiento de esta lengua en los criterios



El rollo, en el cruce de la cadena.

de selección que rigen el acceso a los puestos de trabajo de la Administración. En este sentido, parece fuera de toda duda que, en el acceso a determinados puestos, sobre todo los que tengan un alto grado de interacción con el público, el conocimiento del euskera no solo se considere mérito, sino que se convierta en requisito preceptivo. A este respecto, hay algunos que opinan que el derecho a ser atendido en la lengua que se elija asiste a todos los navarros, mientras que otros se remiten a la zonificación establecida que divide Navarra en las tres zonas lingüísticas conocidas, asunto también controvertido. ¿Significa esto que los navarros tienen diferentes derechos según la zona en que vivan? No cabe duda de que estamos ante una cuestión polémica.

Villava pertenece a la zona mixta y su población no presenta hostilidad ante el euskera, más bien todo lo contrario, lo considera de manera creciente una de las dos lenguas de comunicación propias de la localidad. Por este motivo, el Ayuntamiento tiene que ser receptivo a esta realidad y obrar en consecuencia. Ya hemos aludido en otro apartado a la aprobación por unanimidad, en enero del año 2000, de la ordenanza reguladora del uso del euskera. Posteriormente, también dentro del año 2000, el Pleño aprobó por 7 votos contra 6 los perfiles

lingüísticos de los puestos de trabajo de la plantilla orgánica del Ayuntamiento.

Sin embargo, el Gobierno de Navarra aprobó a finales de 2000 el Decreto Foral regulador del uso del vascuence (en 2017 se sustituyó la expresión vascuence por euskera) en las Administraciones Públicas de Navarra, que recortó de manera notable los derechos lingüísticos reconocidos en la Ordenanza Municipal del año 2000 (como la exigencia de conocimiento de euskera para determinadas plazas, pautas para la rotulación de documentos, señalización de carreteras, etc.), dejando, por lo tanto, sin efecto algunos de los preceptos incluidos tanto en dicha Ordenanza como en los perfiles lingüísticos. Ante lo que consideramos un atentado a la autonomía municipal, los grupos políticos del tripartito presentamos, finales de enero de 2001, una moción conjunta en la que nos declaramos insumisos al citado Decreto Foral al tiempo que acordamos interponer un recurso contencioso-administrativo en contra del Decreto Foral.

Apartir de ese momento comenzó un carrusel de recursos y mociones presentados en el es-

caso plazo de dos años. Así, en 2002, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) declaró nulo de pleno derecho el Decreto Foral del año 2000, por lo que exigimos que de nuevo se volviera a aplicar en Villava la Ordenanza Municipal, también del año 2000, que había quedado paralizada.

Tras el varapalo recibido por el TSJN, el Gobierno no se dio por vencido y, en febrero de 2003 aprobó un nuevo Decreto Foral regulador del uso del vascuence en la Administraciones Públicas que subsanaba los errores del anterior Decreto. También entonces volvimos a presentar una moción en la que se acordó interponer recurso contencioso-administrativo en contra del mencionado Decreto Foral. Mal asunto cuando son los tribunales los que hacen las leyes.

Nota: Desde 2011 rige en Villava una nueva Ordenanza, aprobada por mayoría, no por consenso, más ambiciosa que la del año 2000, que regula el uso y fomento del euskera en la localidad y que incluye la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento y empresas subcontratadas, así como los perfiles lingüísticos asociados a los mismos.

2003

La ilegalización de Batasuna

El auto del juez Garzón

La aprobación de la Ley de Partidos Políticos en junio de 2002 abrió el debate en el seno de la sociedad española acerca del equilibrio entre la lucha contra el terrorismo y los límites a la libertad de expresión y de asociación. Presentada como un instrumento para prohibir a partidos políticos que apoyen el terrorismo o amenacen la unidad de España, destacados juristas –como los catedráticos de Derecho Constitucional Pérez Royo o Balaguer Callejón– advirtieron, no obstante, de los riesgos de un texto demasiado abierto y ambiguo que permite interpretaciones subjetivas que podrían poner en peligro la pluralidad política y la libertad de expresión. Asimismo, organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos como Amnistía Internacional, expresaron su preocupación ante una Ley que podría ser utilizada para promover la ilegalización de partidos polí-

ticos que pretendan alterar preceptos constitucionales (como la unidad de la patria) usando exclusivamente medios pacíficos.

Con esta nueva herramienta en la mano, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón emprendió una causa con la intención de ilegalizar a todo el entramado de la Izquierda Abertzale a la que acusaba de connivencia con el terrorismo y de ser parte necesaria para la existencia de ETA. El proceso de ilegalización de Batasuna culminó en marzo de 2003 con el acuerdo unánime del Tribunal Supremo. Para ello, a lo largo de los meses anteriores se fueron completando las etapas procesales requeridas (presentación de pruebas incriminatorias, informes, recursos, etc.) en medio de un clima de creciente tensión. Uno de los elementos que más tensionó la vida municipal fue el auto del juez Garzón pidiendo a los Ayuntamientos y Parlamentos Autonómicos la suspensión o disolución de los grupos de Batasuna.

En Villava, la petición del juez Garzón se trató en el primer Pleno de 2003. Debido a la complejidad del lenguaje utilizado en el documento remitido por el Juez, el secretario de la Corporación tuvo a bien elaborar un informe aclaratorio que nos ayudó a comprender un poco mejor los entresijos del texto de Garzón, al tiempo que nos advertía, en línea con lo señalado por reconocidos expertos, sobre la posibilidad de diferentes interpretaciones del documento.

El auto era contradictorio en sí mismo y resultaba poco convincente con el fin que parecía perseguir, pues llegaba a afirmar que las medidas de suspensión del grupo municipal se dejaban al arbitrio del propio Ayuntamiento, de acuerdo con sus propias reglas internas. Más desconcertante todavía resultaba, según nos aclaró el secretario que, el auto del juez parecía no tener aplicación directa sobre los grupos municipales, ya que se establecía una clara distinción entre estos y los partidos políticos que los respaldaban por lo que, en virtud de diversos preceptos, el auto del juez «no se podía referir a los grupos municipales». Además, nadie supo responder a la pregunta de qué consecuencias prácticas tendría la disolución del grupo municipal, si, como era previsible, los concejales del grupo disuelto iban mantener sus actas y el derecho a los emolu-

mentos correspondientes. Ante tal cúmulo de imprecisiones, no resultó extraño que Ayuntamientos como el de Pamplona y otros municipios cercanos a la capital navarra hubieran realizado interpretaciones diferentes del auto, lo cual probaba lo enrevesado del asunto que teníamos encima de la mesa.

Todos sabíamos que el Pleno que estábamos viviendo era un paso previo a la inminente ilegalización de Batasuna, asunto sobre el que existía una fuerte controversia. Por un lado, estaban los que justificaban la ilegalización como «una medida necesaria para preservar el sistema democrático y protegerlo de la influencia de grupos que promueven la violencia», mientras que, por el otro lado, estábamos los que advertíamos de la vulneración de derechos políticos de aquellos ciudadanos a los que se les excluía del juego democrático, con el riesgo añadido de que algunos de ellos, enardecidos por la ilegalización de su espacio político, engrosaran los grupos que practicaban la kale borroka o, lo que sería peor, pasaran a la clandestinidad.

Fue un Pleno tenso, de alto voltaje político, aunque sin incidentes. Tras el correspondiente turno de intervenciones, centradas en las dos líneas argumentales descritas en el párrafo anterior, se procedió a votar la pro-

puesta que por un resultado de siete votos contra seis impidió la suspensión del grupo abertzale. Lógicamente, tal y como la prensa se encargó de recoger a grandes titulares, el voto de IU resultó decisivo para denegar la suspensión del grupo municipal de Batasuna.

Mi posición se basó en una combinación de argumentos técnicos y convicciones políticas y morales propias. Por el lado de los argumentos técnicos, contaba con el demoleador informe del secretario municipal. Por el lado de la política, me hice eco de la preocupación expresada por organizaciones defensoras de los derechos civiles. En este sentido, destaque que la redacción ambigua e imprecisa de algunos artículos de la Ley podría abrir la puerta a la ilegalización de partidos políticos que propugnen el cambio de principios constitucionales o leyes de forma pacífica, lo cual supondría una vulneración de los Derechos Humanos al privar del derecho de representación a los partidarios de esa formación política. Finalicé mi intervención recordando el conocido poema de Bertolt Brecht, tantas veces evocado, cuyos últimos versos dicen que «... cuando vinieron a por mí, ya no tuve quien me defendiera».

Era plenamente consciente de la responsabilidad que asumía al votar en contra de la

disolución, pero la defensa de la paz, la justicia, la pluralidad y la libertad, valores que habían sido el Norte de mi actuación a lo largo de mi vida, me impidió apoyar la propuesta de disolución.

Anulación de la candidatura Ulzama

2003 era año electoral y el 25 de mayo tocaba renovar ayuntamientos y parlamentos autonómicos. El veterano Úcar repitió como candidato a la alcaldía por UPN, Monteano volvía a encabezar la lista por Atarrabia, Úriz se postuló por la del PSN y yo hacía lo propio con la candidatura de IU, «rejuvenecida y renovada». Hasta aquí lo previsible. Pero las elecciones de 2003 contaron con algunas novedades interesantes. Se presentó Aralar, partido surgido, como se sabe, de una escisión de Batasuna que, eligió para encabezar la lista a Ángel Larraya, un hombre templado y cordial. Y se presentó también Batzarre, con el conciliador Iñaki Redín a la cabeza, con el exigente reto de entrar en el Ayuntamiento. La mayor novedad, sin embargo, la constituía la ilegalización de Batasuna que al no poder presentarse con su marca tuvo que recurrir, conforme establece la ley electoral, a recoger un determinado número de firmas que apoyaran su presencia en las urnas en forma de agrupación electoral.

La obligación de recoger firmas para avalar candidaturas electorales me trasladó a una época que creía ya superada y, en cualquier caso, me pareció una abusiva restricción a la participación política que podía privara muchos ciudadanos de su derecho a tener representación. No lo dudé y fui uno de los 424 villaveses que con su firma mostró su apoyo a la presencia de la Agrupación Electoral Ulzama en la contienda electoral, pues estaba convencido de que la ilegalización de Batasuna vulneraba los derechos de expresión y de asociación, lo que a su vez negaba a muchos villaveses la oportunidad de elegir su opción política. Recabados los avales, se presentaron ante la Junta Electoral en espera del fallo.

Pero la Fiscalía, a través de la Abogacía del Estado, solicitó al Tribunal Supremo que excluyera de las elecciones locales a las casi 250 candidaturas presentadas en el conjunto del País Vasco y Navarra por plataformas como Ulzama, por considerarlas «un clon» de la ilegalizada Batasuna. En medio de un intenso debate sobre la interpretación de la Ley de Partidos en contexto electoral, el 3 de mayo de 2003 se hizo público el fallo que excluyó a la Agrupación Electoral Ulzama de las elecciones municipales previstas para el 25 de mayo, a pesar de los 424 avales recibidos.

Detención de Txema Jurado

Mientras los jueces procedían a anular las candidaturas electorales constituidas por la Izquierda Abertzale, Txema Jurado era detenido en su domicilio de Villava acusado de formar parte del entramado de ETA. En concreto, el juez Garzón imputaba al concejal villavés ser dirigente de EKIN y de participar en la elaboración de plataformas electorales. Como ya advirtieron algunos críticos, la ley de Partidos Políticos es muy ambigua y permite privar de derechos fundamentales a quienes muestren principios diferentes a los considerados como aceptables por los poderes del Estado. La detención de Txema la viví como una restricción de la libertad de expresión y de asociación. Alarmado por el avance de la intransigencia, denuncié ante los medios la detención del compañero de corporación, considerando que la acusación de asociacionismo (por ser miembro de Udalbiltza), traspasaba los límites del Estado de Derecho. Dos días después, envié una carta al diario Gara (9-05-2003) en la que, con el título de *Txema, te queremos en casa*, declaraba asistir con gran preocupación a lo que podríamos llamar «involución del Estado hacia formas de pseudofascismo». En la carta volvía a denunciar el atropello que suponía su encarcelamiento por lo que pedía su inmediata li-

bertad para «poder seguir debatiendo» de forma pacífica sobre la forma de gestionar nuestras diferencias».

Nota: Txema Jurado fue puesto en libertad bajo fianza a finales de abril de 2004. En el juicio que se celebró ante la Audiencia Nacional quedó libre de todos los cargos. Nadie le pidió disculpas.

Invitación de Atarrabia para concurrir juntos

Poco antes de cerrarse el plazo para la presentación de candidaturas, Diario de Noticias publicaba una carta firmada por Mikel Asiaín, una de las cabezas mejor amuebladas de la candidatura Atarrabia, en la que, dada la alta coincidencia de nuestros programas y la buena sintonía mostrada a lo largo de la legislatura en los asuntos municipales, me invitaba a formar una coalición electoral con ellos con el fin de concurrir juntos a las elecciones. A mí no me hubiera escandalizado presentar una lista conjunta entre IU y Atarrabia (incluso ya había pensado en Atarrabia Unida), pues, a la buena relación personal que en el transcurso de la legislatura habíamos fraguado, habíamos constatado también grandes coincidencias programáticas, tanto en temas municipales como extra-municipales.

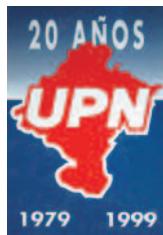
Pero tenía la sospecha de que nuestra base social, más pegada al discurso clásico de la

izquierda, no lo entendería de esa manera. Una cosa es sumar votos para formar mayorías, una vez dentro de las instituciones, y otra bien distinta, diluirte en una candidatura, donde tu mensaje queda desdibujado. Si hubiéramos estado ante una situación de emergencia, tal vez habría sido aconsejable el pacto preelectoral, pero en vista del momento en que nos encontrábamos, creí, y recibí el aval de la militancia y de la Dirección Regional, que lo más adecuado era que cada uno concurriera con sus siglas. Ya habría tiempo de pactar después.

Resultado de las elecciones municipales

En IU presentamos una candidatura que tomaba como base la lista de las elecciones de cuatro años atrás. El programa electoral que presentamos se hacía eco de los asuntos que más habíamos insistido a lo largo de la legislatura, esto es, Casa de Cultura, Residencia Geriátrica, Servicio de Cooperación al Desarrollo, y Escuela Pública, entre otros. Pero éramos conscientes de que estábamos ante unas elecciones especiales debido a la ilegalización de Batasuna que trajo consigo la exclusión de la plataforma Ulzama. Por este motivo, con el título de todos los derechos para todos y todas, nuestro programa electoral dedicaba una página entera a denunciar ante todo el electorado el atropello

Resultado elecciones municipales 2003



5 Concejales (4)

4 Concejales (3)

2 Concejales (2)

1 Concejal (1)

1 Concejal

0 Concejales

En las elecciones municipales de 2003 se impidió la participación de la Plataforma Ulzama e irrumpió Aralar con un concejal.

y vulneración de derechos que suponía la exclusión de la plataforma Ulzama.

Al tener la lista prácticamente hecha con base en la de cuatro años atrás, la campaña electoral de 2003 la viví con menos intensidad que la de 1999. Nada como la ilusión del debutante. Y eso que no faltaron acontecimientos que la tensionaran, como el protagonizado por la detención de cuatro militantes de la Izquierda Abertzale por colocar carteles en apoyo a la plataforma electoral Ulzama tan solo cuatro días antes de la fecha de las elecciones. El frenesí anti-Batasuna hacía que se produjeran episodios como el que acabó de contar, más propio de un Estado de Excepción que de una sociedad democrática: ¡Detenidos por colocar carteles! ¿Dónde queda la libertad de expresión?

El caso es que los cuatro detenidos fueron trasladados a Madrid a la Audiencia Nacional, donde el juez Juan del Olmo los dejó en libertad sin cargos. Me alegró constatar la existencia de jueces sensatos.

Ante la ausencia de papeletas con su nombre, la plataforma Ulzama pidió el voto nulo. De esa manera podían testar el apoyo recabado por su opción atribuyéndose los votos nulos. La jornada electoral transcurrió sin incidentes reseñables y el recuento de votos asignó 5 concejales a UPN (+1), 4 ediles a la candidatura Atarrabia (+1), 2 al PSN (=), 1 a IU (=) y 1 para Aralar, que entró en el consistorio con un concejal. Batzarre, que superó la barrera del 5 por 100, obtuvo 244 votos, pero se quedó sin representación. Los votos nulos fueron 709, aproximada-

mente el 14 por 100 de los votos emitidos. En todo caso, una cifra muy inferior a los 1.125 votos (25%) obtenidos por Euskal Herritarrok (EH) en los anteriores comicios de 1999, en plena tregua de Lizarra, lo que venía a corroborar, una vez más, que la Izquierda Abertzale obtenía los mejores resultados en tiempos de paz, mientras que resultaba penalizada cuando los comicios coincidían con ofensivas terroristas de ETA.

Este resultado ponía en bandeja la alcaldía a UPN que no tenía más que esperar a que se fueran cumpliendo los plazos para proclamarse alcalde por el procedimiento de lista más votada. La opción de un cuatripartito (Atarrabia+PSN+IU+Aralar), con ocho actas, se consideró más en los medios que en el seno de las formaciones políticas que rápidamente fuimos descartando esa posibilidad por las evidentes dificultades que tal empresa entrañaba.

La sesión constitutiva del Pleno del 14 de junio deparó, si no una sorpresa, sí un golpe de efecto. Atarrabia, Aralar y nosotros habíamos acordado votar para alcalde al candidato Monteano. De esta forma se aseguraba 6 votos, equivalentes a 2.122 electores, frente a los 5 que obtendría UPN (1.416 electores) y los 2 del PSN (601 electores) que previsiblemente se votarían a sí mis-

mos, como así sucedió. Así, aun a sabiendas de lo estéril de la operación, siempre podríamos decir que, aunque no ostentáramos la alcaldía contábamos, en conjunto, con más apoyo que el logrado por UPN.

No hubo más sorpresas, pero la toma de posesión de los 13 concejales se produjo en un ambiente tenso por la presencia de numerosa policía y de simpatizantes de Ulzama que reclamaban a UPN y PSN los dos concejales que de acuerdo con los votos nulos contabilizados les correspondían y que fueron a parar a las anteriores dos formaciones. Finalmente, Úcar fue investido alcalde por el procedimiento de lista más votada encadenando, con el paréntesis de los tres meses de gobierno tripartito, cinco legislaturas de gobiernos de UPN. Sería la última.

A continuación, se abrió un turno de intervenciones en el que, en nombre de Atarrabia, IU y Aralar, tomé la palabra para denunciar, en primer lugar, las amenazas recibidas por los candidatos de UPN y socialistas que dificultaron en muchos municipios la presentación de candidaturas con la consiguiente merma de pluralidad que ello comportaba. Pero, en segundo lugar, también denuncié la vulneración del derecho a representación política que representaba la ilegalización de la candidatura Ulzama. Finalicé mi intervención con unas palabras de

recuerdo a Txema Jurado para el que, nuevamente, pedí su libertad.

Los primeros meses de la legislatura

Con siete caras nuevas se puso en marcha la nueva legislatura. Como ya sucediera en la anterior, UPN abrió la Comisión de Gobierno a todos los grupos municipales que habíamos logrado representación. Uno de los primeros cometidos que tuvimos que encarar fue la elaboración de un texto de repulsa por los actos de sabotaje producidos en el mes de julio y que afectaron a diversas instalaciones como el Hotel Maisonave de Pamplona, los juzgados de Estella, el aeropuerto de Santander o centros turísticos de Alicante y Benidorm, así como el nuevo intento de quema de la sociedad Etxe Beltza. El texto, consensuado entre los trece concejales, lo llevamos al Pleno de julio que, sin debate y por unanimidad, condenó todos estos hechos.

La ikurriña

La exhibición de la ikurriña en Navarra ha sido desde la época de la Transición un tema controvertido que genera opiniones encontradas en la sociedad navarra. Mientras que unos la ven como una manifestación de la identidad cultural vasca, otros la perciben como un intento de imponer una determina-

da agenda política. El caso es que su uso viene rodeado de significado político que crea tensiones y polariza a la sociedad navarra que mantiene diferentes opiniones acerca de la enseña.

La fórmula que encontró Villava para zanjar la polémica puede considerarse modélica y exquisitamente democrática. En septiembre de 1977, el entonces alcalde Hilario Eransus resolvió mediante referéndum la colocación de la ikurriña en el balcón del Ayuntamiento. Desde entonces, la enseña vasca convivió con naturalidad con el resto de las banderas en cuantos actos oficiales exigieron su presencia. Sin embargo, el Parlamento de Navarra aprobó en abril de 2003 la Ley de Símbolos que, con un preámbulo que dejaba poco margen a la interpretación, restringía, casi al completo, la exhibición de la «bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco» en edificios oficiales e imponía un régimen sancionador a los incumplidores. Al igual que sucediera con la ley del euskera a la que durante un tiempo se la llamó Ley del Vascuence, la perversión en el uso del lenguaje llegó al extremo de recurrir a expresiones retorcidas como «bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco», para no usar la palabra ikurriña.

Tras la entrada en vigor de la Ley de Símbolos (12 de abril de 2003), el alcalde Alfonso



Placa
conmemorativa
en la fachada del
Ayuntamiento.

Úcar esperó a que pasaran las fiestas y ordenó (noviembre de 2003) retirar la ikurriña del balcón del Ayuntamiento. Todos los grupos de la oposición, incluido el PSN, mostramos nuestro malestar con una decisión tomada desde la unilateralidad, que se saltaba el acuerdo municipal del año 1977. Solicitamos la celebración de un Pleno Extraordinario para el 11 de diciembre, con el único punto en el orden del día de exigir al alcalde respeto por la decisión adoptada por los villaveses en 1977. También pedíamos que, en todo caso, la supresión de la ikurriña debería ser decidida mediante referéndum, «el mismo instrumento de democracia directa que la instauró en 1977», según decía la moción. Tan solo un día después de haber



La exhibición de la ikurriña en edificios públicos del municipio se aprobó por referéndum en 1977.

adoptado el acuerdo, el 12 de diciembre de 2003, el presidente del Gobierno Miguel Sanz anunció que impugnaría los acuerdos de Villava. «No hay otra obligación que cumplir la ley», apostilló.

Como nos temíamos, la Abogacía del Estado y el Gobierno Foral solicitaron al Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) la suspensión de los acuerdos adoptados en el pleno del 11 de diciembre. A finales de abril, pero ya en 2004, el TSJN suspendió el acuerdo de Villava para que ondeara la ikurriña.

Creo no equivocarme si digo que, a todos nos sorprendió la postura adoptada por el concejal Úriz, que no solo apoyó la presentación de la moción, sino que en el turno de

intervenciones afirmó que «el debate de fondo en esta sesión no es tanto ikurriña sí o ikurriña no, sino democracia sí o democracia no», poniendo en valor el acuerdo adoptado años atrás mediante referéndum. Era la excusa que andaba buscando la dirección provincial del PSN, muy molesta con algunos comportamientos del concejal villavés, para abrirle expediente y amenazarle con la expulsión del partido al tipificar como «falta grave» lo ocurrido en Villava.

Nota: La Ley de Símbolos de 2003 se derogó en 2017 mediante una Ley Foral de carácter transitorio.

Tras tres años sin marco legal, en 2020 se aprobó la nueva Ley de Símbolos con los votos de Navarra Suma y PSN. Al contrario de lo que sucedía con la Ley de 2003, de contenido altamente identitario, con profusión de expresiones épicas y grandilocuentes similares a las usadas en el NO-DO, la Ley Foral de Símbolos de 2020 se aprobó muy rebajada de contenidos políticos e identitarios. Aunque en ningún momento oficializa la presencia de la ikurriña (salvo en los protocolarios casos de cortesía), ha desaparecido el régimen sancionador.

2004

La hora del adiós

Miscelánea

El año 2004 comenzó con la extraña sensación de estar viviendo una cuenta atrás. En diciembre de 2001 nació mi hija Ainhoa, una chispa de luz que requería todos mis cuidados y atenciones. Por eso, cuando acepté encabezar la candidatura en 2003 lo hice con la condición de que un año después presentaría mi dimisión del cargo de concejal para poder atender mejor mis responsabilidades de padre. Pero la dinámica municipal tiene su propio ritmo y no entiende de conciliación de la vida familiar, de forma que siguió su terco rumbo, protagonizando algunos acontecimientos merecedores de, al menos, unas líneas en este relato que toca a su fin.

A principios de 2004, el Ayuntamiento tenía pendientes varios recursos contencioso-administrativos por el asunto de la ikurriña. Por este motivo, el primer Pleno del año, celebrado en enero, incluyó un punto en el orden del día en el que se solicitaba la designa-

ción de Letrado y Procurador para hacer frente a los recursos interpuestos ante la Sala de lo Contencioso Administrativo. Dado que UPN contaba con cinco de los trece votos del consistorio, el asunto quedó en manos de Úriz, sobre el que –recordemos–, pendía un expediente de expulsión del partido, precisamente por su posicionamiento ante la ikurriña. Así que, aun estando a favor de la propuesta, el concejal socialista anunció que votaría en contra de la misma «por imperativo legal», por lo que el Pleno votó en contra de la designación.

También el Pleno de enero se hizo eco de la preocupación existente en un amplio colectivo de vecinos ante la inmediata entrega por las autoridades francesas del militante de la Izquierda Abertzale Carlos Iñigo Blasco, tras haber cumplido condena en cárceles francesas. Ante el riesgo de sufrir malos tratos, Atarrabia, Aralar e Izquierda Unida presentamos una moción conjunta en la que pe-

díamos a las fuerzas de seguridad españolas un trato digno y respetuoso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La entrega de Carlos Íñigo Blasco se produjo en el paso de Port Bou, desde donde fue trasladado a la Audiencia Nacional que ordenó su ingreso inmediato en la prisión de Soto del Real, bajo la acusación de pertenencia a banda armada. Sin embargo, la defensa advirtió de que Íñigo Blasco ya había sido condenado por el mismo delito en Francia, habiendo cumplido tres años de condena por «asociación de malhechores», por lo que solicitaba su libertad apelando al Non bis idem. La petición fue denegada en un principio hasta que dos semanas más tarde, el juez Garzón ordenó su inmediata puesta en libertad.

Pero la sala de sesiones también conoció episodios emotivos y entrañables como el que se produjo en marzo de ese mismo año, cuando hubo tiempo para celebrar un Pleno Extraordinario con el fin de rendir un homenaje a los 17 villaveses fusilados durante la Guerra Civil, cuyos cuerpos permanecen todavía en paradero desconocido. El Pleno, que reivindicó el buen nombre de estas víctimas, tuvo una mención especial para Miguel Labat, alguacil municipal que fue destituido y privado de su vivienda por acuerdo del Ayuntamiento de derechas de 1936. No

pudimos devolverle la vida, pero fue muy emotivo ver cómo el consistorio villavés derogaba los acuerdos tomados en agosto y septiembre de 1936 en los que se le acusaba de malversación de fondos y se ordenaba el desahucio de la vivienda. El agradecimiento que mostraron su hija Dolores y su nieta, presentes en el acto, permanecerá por siempre en mi memoria.

Antes de dimitir, en mi calidad de presidente de la Comisión de Cooperación y Diversidad, todavía tuve tiempo para impulsar la



Adoquín a la entrada del ayuntamiento que evoca al alguacil Labat, fusilado en 1936.

creación de las colonias urbanas o campamentos de verano para niños entre 3 y 12 años. El objetivo estaba claro. Se trataba de ayudar a conciliar la vida laboral con la del cuidado de los hijos de aquellos padres y madres que tenían que trabajar en el periodo vacacional. Aunque en un principio estaba prevista una capacidad para 45 niños y niñas, la buena aceptación que tuvo la iniciativa hizo que se duplicara el número de plazas ofertadas.

La despedida

Y llegó mayo de 2004, en cuyo Pleno presenté mi renuncia al cargo de concejal. No quería dejar nada al azar, así que llevé preparado un pequeño guion que me ayudó a manejar el discurso que pronuncié ante el resto de los concejales. Comencé expresando mi agradecimiento a todas las personas que había tenido la ocasión de tratar durante los cinco años de permanencia en el cargo. Votantes, compañeros de candidatura, miembros de la Corporación, trabajadores, técnicos municipales, vecinos, etc. estuvieron presentes en mi recuerdo. Seguidamente, realicé un resumen de lo que habían sido mis cinco años en el cargo.

Mi experiencia municipal comenzó en un tiempo de esperanza. Sabíamos que la paz era esquiva y que el Pacto de Lizarra impli-

caba riesgos, pero la tregua subsiguiente permitió vislumbrar que era posible el entendimiento entre diferentes para abordar de forma pacífica los desafíos de convivencia de nuestra sociedad. En ese contexto, el gobierno tripartito, que con tanto esfuerzo logramos constituir entre formaciones con proyectos políticos diferentes, fue la demostración de que, más allá de las identidades, era posible alcanzar acuerdos transversales. Y si el tripartito fracasó por las razones que todos sabemos, no significa que fuera un error. El error se lo imputamos a los que con su ceguera lo sabotearon y destruyeron.

Fueron cinco años de intensa labor municipal que estuvieron marcados por dos condicionantes que nos acompañaron durante todo el viaje. El primero, y más doloroso, fue el resurgimiento de ETA y la vuelta a la actividad armada y de terror. Me dolió cada una de las muertes producidas en estos años y me dolió de manera especial el sufrimiento causado a nuestros compañeros concejales y concejalas, víctimas inocentes de la barbarie. Con su tesón, no siempre reconocido, demostraron coraje y perseverancia. Pero de la misma manera que condeno todas y cada una de las acciones de sabotaje producidas contra bienes o personas, provengan de donde provengan, rechazo la respuesta

que dio el Estado con la promulgación de una Ley de Partidos Políticos muy restrictiva que permitió la ilegalización de Batasuna y la exclusión de casi todas las plataformas electorales constituidas para concurrir a las elecciones municipales de 2003 y generales de 2004, privando del derecho a representación a un numeroso colectivo de ciudadanos.

El segundo gran condicionante de la labor municipal fue la insuficiencia de recursos financieros para responder con calidad a las crecientes demandas que nos formulaban los vecinos de Villava-Atarrabia. Era desalentador ver cómo año tras año más de 60 solicitudes en la Escuela Infantil Ama Lur no podían ser atendidas por falta de plazas. He insistido en este relato acerca de las carencias estructurales de nuestros colegios públicos, construidos y pensados para una población muy inferior a la que en aquellos momentos tenía Villava, que, por otra parte, comenzaba a sentir la llegada de un flujo constante de emigrantes.

No me olvidé de la deuda acumulada con la cultura por tantos años de retraso. Nuestras instalaciones culturales eran, a todas luces, inadecuadas para una población de 10.000 habitantes. Bastaba con realizar una visita a la Casa de Cultura y a su biblioteca para constatar lo precario de unas instalaciones

caducas, obsoletas, con serias barreras arquitectónicas y claramente insuficientes para las necesidades de la ciudadanía.



La insuficiencia de recursos financieros, una constante que se repetía año tras año.

Creo recordar que en mi intervención cité a la mayoría de las áreas municipales, casi todas ellas necesitadas de mayores recursos humanos y financieros. Servicios Sociales, Juventud, Deporte y Personal estuvieron presentes en mi despedida. Aludí también al continuo aplazamiento de la necesaria residencia geriátrica, en unos momentos en que la pirámide de población de Villava presentaba ya una imagen invertida, estrecha por la base y ancha por arriba. Con una población envejecida, el tema de los cuidados y de la atención a las personas mayores apuntaba a convertirse en uno de los ejes a cuyo alrededor giraría la actuación de los servicios sociales del Ayuntamiento en la década 2020-30.

Cuando hacía estas reflexiones, tenía en mente que no era tanto el gobierno municipal, fuera del signo que fuera, el único responsable de estas carencias. Más bien, mi enfoque apuntaba hacia las deficiencias de un modelo de financiación escaso, que ignoraba la singularidad de Villava (caracterizada por el agotamiento del suelo urbanizable e imposibilidad de recaudar por ICIO) y excesivamente intervencionista, al ser el Gobierno de Navarra el que decidía, mediante la política de subvenciones, qué proyectos merecían financiación y cuáles no.

Un mes después, en el Pleno del veintinueve de junio de 2004, tomó posesión del car-

go de concejal el mirandés Armando Pontichelli, de treinta años, trabajador de Volkswagen Navarra, que durante tres años dio continuidad a la presencia de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Villava.

Epílogo

Veinticinco años después de la firma del acuerdo tripartito, nuestro pueblo sigue siendo el mismo en su esencia, pero ha experimentado visibles cambios en muchos aspectos. Es el mismo, en el sentido de que es el lugar que nos vio nacer a unos y que generosamente acogió e integró a otros venidos de diferentes lugares. Todos somos villaveses. Pero el tiempo no se detiene y veinticinco años después las huellas del cambio son evidentes.

Si un villavés o villavesa que hubiera permanecido ausente de su pueblo durante los últimos veinticinco años regresara a Villava y diera un paseo por la localidad, lo primero que le llamaría la atención sería el importante desarrollo urbanístico experimentado por el municipio que, prácticamente, ha agotado toda la capacidad de edificación de vivienda nueva. El viajero constataría cómo en los últimos veinticinco años han desaparecido las huertas de los Dominicos, la finca de Esparza y los terrenos circundantes, hoy totalmente urbanizados y ocupados por vi-

El terreno urbanizable, prácticamente agotado.



viendas que se alzan como testigos de un crecimiento desenfrenado.

El viajero podría comenzar su recorrido visitando, en primer lugar, la Casa Consistorial, reformada en su totalidad gracias a las subvenciones de los Planes Trienales del Gobierno de Navarra. Se extrañaría al no ver por ningún lado la ikurriña, presente en el balcón principal hace veinticinco años cuando emprendió el viaje. En la Oficina de Atención Ciudadana, nuestro intrigado visitante podría solicitar, en cualquiera de las dos lenguas propias de la localidad, alguna información sobre el desarrollo urbanístico pendiente. Entonces, le explicarían que, salvo una reordenación de la zona de Ion-Graf que contempla la desaparición de las naves, la urbanización de la zona de Pozuetta y Amor Misericordioso y una solución al solar de San Andrés-Viscarret para cuando

la fábrica e instalaciones se trasladen a otro municipio, el resto del término municipal tiene prácticamente consolidado su uso.

Nuestro curioso visitante continuaría la visita por el edificio consistorial y sería recibido por un alcalde joven, al que mostraría su sorpresa por la desaparición del servicio de escolta a los concejales y el relajamiento de las medidas de seguridad para acceder al consistorio. Entonces, el alcalde le informaría de que ETA ya no existe, que se disolvió en mayo de 2018 poniendo fin a una época oscura. También le diría que finalizó la política de alejamiento y dispersión de presos, aunque todavía quedan algunas heridas sin curar del todo. Nuestro viajero se restregaría los oídos cuando le dijeran que el primer edil pertenece a una coalición legal de la Izquierda Abertzale que lleva cuatro legislaturas consecutivas al frente de la

alcaldía. Sin salir de su asombro, nuestro sorprendido villavés preguntaría al alcalde por qué, pues, no ondea la ikurriña junto con las demás banderas. El alcalde se pondría serio y probablemente respondería a nuestro personaje con la misma frase que utilizó el presidente del Gobierno Miguel Sanz hace veinticinco años, instantes antes de presentar el recurso ante los tribunales contra el acuerdo del consistorio villavés para que ondeara la citada enseña. «No hay otra obligación que cumplir la ley».

Finalizada la visita al consistorio, el viajero saldría a la calle para ir al Hotel con la intención de registrarse para un par de días. En el camino, le llamaría la atención la cantidad de paneles informativos colocados en fachadas y edificios donde las asociaciones locales publicitan, generalmente en bilíngüe, la programación de sus actividades.

Sin tiempo para digerir tantas novedades, nuestro ilustre vecino acudiría a la piscina cubierta para conocer la sala de musculación, darse un baño y tomar una sauna relajante. Después, totalmente recuperado, podría continuar su visita por la calle Mayor, ahora peatonal en todo su recorrido. Caminaría hasta encontrar la nueva Casa de Cultura, finalmente levantada en uno de los fondos del parque Ribed. Una vez dentro del edificio, contemplaría con deleite la estupenda biblioteca y el colosal espacio escé-

nico, testigo de actuaciones memorables y de brillantes conferencias impartidas por ponentes ilustres, atendiendo a la invitación de la Escuela de Ciudadanía de Villava.

Tendría que desplazarse hasta el otro extremo del pueblo para conocer el nuevo polideportivo Hermanos Indurain, que le mostraría el talento de nuestro equipo femenino de balonmano compitiendo con la élite del balonmano nacional. A la salida, dejaría a un lado el gazte leku, un proyecto de ocio para jóvenes y adolescentes ya consolidado en el municipio y, al otro, el instituto Pedro de Atarrabia, donde se imparte la ESO en euskera y castellano.

De regreso al centro urbano, con toda probabilidad se toparía con algún viejo conocido que le invitaría a tomar algo en una de las abundantes sociedades recreativo-culturales que se prodigan por lavilla. Sentados a la mesa, nuestro viajero se interesaría por la residencia geriátrica, a lo que su viejo conocido le respondería que ese es un asunto del que nadie sabe nada, aunque parece que algo se mueve en el consistorio con relación al centro de día. Todo rumores, continuaría el amigo, porque lo que está claro es que en este pueblo son pocos los que muestran preocupación por el creciente número de personas mayores con que cuenta Villava, con una atención domiciliaria saturada que requiere de más recursos.



Inundaciones recurrentes.

Antes de despedirse, abordarían el tema de las inundaciones que de forma recurrente afectan a viviendas, locales comerciales y empresas. Y es que, en los últimos diez años, los ríos se han desbordado en tres ocasiones. En la calle se decía que el Estado había concedido al Ayuntamiento una partida de cinco millones de euros para buscar una solución duradera, pero las obras no

comenzaban. Despues pasarían el resto de la velada recordando los viejos tiempos y comentando lo cambiada que está Villava, de donde, a pesar de todo, no se querían marchar. Atrás quedaban los años convulsos, esos que hoy nadie desea que vuelvan, porque parece que, esta vez sí, tras años de oscuridad, el tiempo de las tinieblas había llegado a su fin.

Eskertzak

Kontakizunaren sinatzaile bakarra banaiz ere, istorio hau ezin izanen nukeen gauzatu Jose Vicente Urabayen Kultura Teknikariak eskaini zidian laguntza kartsua jaso gabe, hasieratik jarri baitzituen baliabide guztiak argitalpenaren zerbitzura. Udal hemerotekarako sarbide mugagabea izan dut, azken hogeita hamar urteetako tokiko gertakarien prentsa-kronika gordetzen duen altxorra. Beharturik gaudet ukiezin hau zaintzera, iraganeko garai baten lekuko erostezina. Patxi Gil zen Udaleko idazkaria garai nahasi hietan, eta orain, hogeita bost urte geroago, orduko profesionaltasun berarekin betetzen du bere kargua. Es-kerrak eman behar dizkio urte hietako osoko bilkura guztiako aktak nire eskura jarri zituelako, haien konsultatu ezean, ezin izango nukeelako ziurtatu argital-penean kontatzen dena. Carmen Izalek, bizitzan jasotako oparitzat dudanak, lehen zirriborro bat irakurtzeko lana hartu zuen, eta abiatzen duen lan orok sortzen duen samurtasunetik, jakinduriaren galbahetik igarotako ekarpenak egin zizkidan, agian bortitzegiak aterazitzaizkidan esaldi batzuk arindu zituztenak. Ezin ditut aipatu gabe utzi istorio honetako beste bi protagonistak: Txema Jurado eta Peio Monteano, edozein ezberdintasun ideologikoren gainetik adiskide mantentzen dituendan garai hartako korporazioko kideak. Biek onartu zuten, inolako zalantzak gabe, hunkitu ninduten eta ari-ma bera ere jota utzi zidaten hitzaurre bana idazten laguntzeko konpromisoa. Bestalde, zorretan nago Oscoz anaien eskuzabaltasunarekin; izan ere, oroigarritz betetako argazki-artxibo batera eraman ninduten, arreta eta profesionaltasunez zaindua. Eta, azkenik, aitortu nahi dut hauteskunde-hautagaitzan nirekin egotea erabaki zuten gizon eta emakume guztiak, batzuek militanteek, besteek jarraitzaile soilek, eskuzabaltasunez hartutako konpromisoa. Zuen ekarpen ordainezin hura gabe, historia hau ezin izango zen inoiz idatzi.

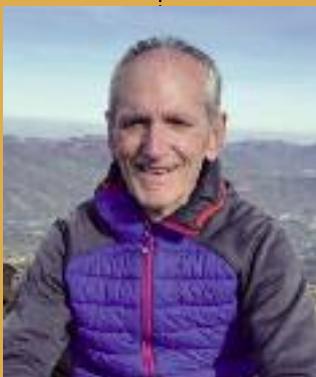
Agradecimientos

Aunque soy el firmante único del relato, éste no habría sido posible sin el entusiasta apoyo del Técnico de Cultura José Vicente Urabayen que desde un principio puso todos sus recursos al servicio de la publicación. He tenido acceso ilimitado a la hemeroteca municipal, un tesoro que alberga la crónica de prensa de los acontecimientos locales de los últimos treinta años. Estamos obligados a cuidar este intangible, testigo insobornable de un tiempo pasado. Patxi Gil ya era el secretario del Ayuntamiento en aquellos tiempos convulsos y ahora, veinticinco años después, desempeña su cargo con la misma profesionalidad que entonces. Tengo que agradecerle que pusiera a mi disposición las actas de todas las sesiones plenarias de aquellos años, sin cuya consulta no hubiera podido certificar lo que se narra en la publicación. Carmen Izal, un regalo de la vida, se tomó el trabajo de leer un primer borrador y desde la ternura con que inunda todo lo que emprende, me hizo sabias aportaciones que moderaron algunas frases quizá demasiado impetuosas. No puedo dejar de nombrar a los otros dos protagonistas de esta historia: Txema Jurado y Peio Monteano, compañeros de corporación con los que mantengo una amistad por encima de cualquier diferencia ideológica. Ambos aceptaron sin dudarlo contribuir con la redacción de sendos prólogos que me emocionaron y me tocaron el alma. Por su parte, estoy en deuda con la generosidad de los hermanos Oscoz, que me dieron acceso a un archivo fotográfico lleno de recuerdos custodiado con tanto celo como profesionalidad. Y, por último, quiero reconocer el compromiso desinteresado de todos los hombres y mujeres, militantes unos, otros simples simpatizantes, que decidieron acompañarme en la candidatura electoral. Sin su impagable contribución esta historia nunca hubiera podido escribirse.

Años convulsos [1999-2004]

Memorias de un concejal
de Villava-Atarrabia

Pablo Archel es natural de Villava-Atarrabia y ha sido profesor Titular en la Universidad Pública de Navarra. Desde muy temprano se sumó a la lucha contra el franquismo participando en diversos movimientos sociales. Ya en la Universidad, compaginó su labor docente e investigadora con la militancia política siempre en el campo de la izquierda. En 1999 resultó elegido concejal de Villava por IU, desempeñando su cargo hasta mayo de 2004. En 2013 participó de forma activa en la constitución de la Escuela de Ciudadanía de Villava siendo su Presidente en la actualidad.



Urte nahasiak [1999-2004]

Atarrabiako zinegotzi
baten oroitzapenak

Pablo Archel Atarrabian jaioa da. Irakasle titularra izan da Nafarroako Unibertsitate Publikoan. Goiz-goizetik frankismoaren aurkako borrokarekin bat egin zuen, hainbat gizartemugimendutan parte hartuz. Unibertsitatean, irakasle eta ikertzaile lanak militantzia politikoarekin uztartu zituen, beti ezkerraren esparruan. 1999an Atarrabiako zinegotzi aukeratu izan zen EBren zerrendetan, eta 2004ko maiatzera arte bete zuen kargua. 2013an modu aktiboan parte hartu zuen Atarrabiako Herri-tartasun Eskola eratzeko lanetan. Egun, Eskola honen Lehendakaria da.



**ATARRABIKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE VILLAVA**

KULTURA ZERBITZUA
SERVICIO DE CULTURA

P.V.P. 3€